

Siendo las ocho horas con veinte minutos del día **cuatro de julio de dos mil doce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Especial** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
 LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
 DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
 LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
 LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
 LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. RAFAEL CASTELLANOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ	PARTIDO DEL TRABAJO
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. HUGO LUNA VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. IDELFONSO IGLESIAS ESCUDERO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
ING. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JUAN ROBERTO REYNOSO OCHOA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 3, FRACCIÓN II Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE A LAS OCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARACIÓN DE LA SESIÓN CON EL CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS CÓMPUTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muy buenos días señores consejeros electorales, consejeros representantes del Poder Legislativo, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las ocho horas con veinte minutos del día cuatro de julio del año dos mil doce, damos inicio a la sesión especial a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario verifique si existe quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto Consejero Presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este Consejo General con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión especial, mediante oficios número 1346/2012 al

1362/2012 de Presidencia. Asimismo, se informa que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este Consejo General mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General", el lunes dos de julio del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema y donde se observa la fecha y hora de las notificaciones. Consejero presidente, señores consejeros me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
LICENCIADO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. RAFAEL CASTELLANOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ	PARTIDO DEL TRABAJO
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. HUGO LUNA VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. IDELFONSO IGLESIAS ESCUDERO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el suscrito Secretario Ejecutivo, Consejero Presidente, hay quórum.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor Secretario, por tanto se declara formalmente instalada la sesión, por lo que le solicito a la Secretaría sírvase continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente el siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejero representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, solicitar a este Consejo General se tomen en consideración dos propuestas para integrarse en el orden del día; la primera y la más urgente tiene que ver con el cómputo municipal de El Salto. Hemos recibido reportes de que no existen las condiciones de seguridad óptimas para que se realice en las instalaciones del Consejo Municipal el cómputo, que existen ánimos un poco encendidos, que ha habido muestras de posible violencia, la autoridad municipal ha estado insistiendo en su práctica de amedrentar y atemorizar a los representantes de otros partidos políticos, por tanto, solicitar a este Consejo que, en uso de sus atribuciones, trasladar el cómputo municipal a las instalaciones de este Consejo General, de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Esa sería la primera propuesta de integración al punto del orden del día y una segunda, que tendría que ver con una propuesta de cómo desarrollar los recuentos municipales o distritales en caso de que estos se llevaran a cabo, sé que discutieron el tema los consejeros electorales, pero quisiéramos plantear una propuesta alternativa y los que estuvieron presentes en los recuentos del dos mil nueve, no me dejarán mentir, hubo pocas condiciones para la seguridad, incluso física de las personas, de los consejeros municipales, de los representantes de los partidos. Solicitar que modifiquemos el esquema del replanteamiento de los recuentos para que se hagan menos mesas coordinadas por los consejeros distritales, en el caso de los recuentos que eso ameriten y de los consejeros municipales en los casos pertinentes, que cada uno de ellos coordinen una mesa con el apoyo de los CAES que sean necesarios y en donde se restrinja, por supuesto la participación, si son siete mesas, cada una coordinada por un Consejero, siete representantes de partido político de cada uno de los partidos políticos, lo que disminuirá mucho el número de personas que estén presentes en el recuento, disminuyendo también las posibilidades de problemas que puedan suscitarse, tal como ocurrió en el dos mil nueve, en Zapopan, en donde estuvo a punto de ocurrir un desaguisado gracias al inmenso y número de personas que estaban presentes en los recuentos. Entonces solicitarles amablemente pueda integrar estas dos propuestas al orden del día y que puedan ser votadas.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Como siempre, estoy completamente de acuerdo con mi compañero Antonio Elvira de Acción Nacional y yo pediría además que no sólo nos quedáramos hasta ahí, yo pediría que revisáramos en El Salto la pérdida de nueve paquetes electorales que denuncia hoy este periódico y porque cuando estuvimos aquí y nos reportaba precisamente el compañero Antonio Elvira, el robo de tres urnas que también otro diario de la localidad dice que siguen teniendo problemas y son los números: 2024, 2048, 2035 y 2031; las dos primeras fueron objeto de una denuncia, se habló al Consejo Municipal y el Consejo Municipal dijo ese día, que estaban en la fila para ser recibidas entonces yo pediría que revisáramos con ese Consejo Municipal en especial que estén todas las urnas y si están todas las urnas, solicito que este Consejo mande un oficio a estos diarios para informarles que no existe problema. Otro, que en este momento se hable con la autoridad municipal en El Salto, Jalisco, y se le recuerde que aquí hay un acuerdo en el que se conminó a las autoridades a cumplir con su deber y que en caso de no acatarlo, pues obviamente tendremos que presentar las denuncias correspondientes, así sea la autoridad. Yo solicitaría eso y en el segundo punto, también creo que los que estuvimos en Zapopan en el dos mil nueve, nos dimos cuenta que el día del cómputo no pudimos empezar el nuevo conteo de los votos porque estaban cerca de mil doscientas gentes dentro, todos los partidos tuvimos que, o tuvieron el Consejo y los partidos, tuvimos que aceptar que desalojáramos esa gente para que al día siguiente en completo orden y por turnos hiciéramos el conteo, entonces autorizar desde este momento a los consejos municipales en donde se presente la posibilidad del conteo que además, ya sabemos en cuales habrá para que empiecen a buscar locales alternos, que se habiliten para el conteo y de preferencia que tengan medidas de seguridad, por ejemplo salones de eventos en donde sí se puede controlar la entrada y pedir a los partidos políticos pues que no incurramos en manifestaciones y que no presionemos a los consejos como denuncia mi compañero Antonio Elvira, porque eso finalmente, lo único que va a suceder es complicar el trabajo de los consejos municipales y no lo van a hacerlo como se debe, esas serían las dos propuestas, también uniéndome a la misma petición de mi compañero de Acción Nacional, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Bien, yo creo que de mi parte solamente comentar que como está señalado en el orden del día, precisamente si ustedes revisan el punto cuatro tiene que ver con seguimiento y atención de los cómputos de los consejos distritales y municipales, anticipadamente les comento que la idea es iniciar formalmente la sesión, arrancar, decretar un receso para estar dando cuenta de todas y cada una de las posibles incidencias a las que se pudieran dar seguimiento a los propios cómputos, tanto en los consejos distritales y municipales y desde aquí podremos estar atendiendo todas y cada una de las situaciones que se vayan presentando, hoy tenemos algunas ideas, como ya lo comentaban, de cuales son algunos de los distritos que podríamos caer en el supuesto que prevé la ley de los recuentos, los tenemos ahí detectados, estamos en el tema de la seguridad, la estamos reforzando en cada uno de los consejos distritales, en los ciento veinticinco municipios, tomamos nota de lo que nos están haciendo el señalamiento, estamos comunicándonos en este momento, sin embargo yo preferiría dejar

hasta que tengamos ya el seguimiento de los cómputos y una vez que tengamos ya la sumatoria de todas y cada una de las casillas, ver si se encuentran las actas, que pasó con situaciones que algunos medios consignan, creo que darle el seguimiento, revisar el mecanismo que vamos a utilizar en caso de que se den los supuestos de los recuentos, no tenemos inconveniente aumentar o escuchar las propuestas que nos hagan los partidos políticos, nosotros tenemos una logística preparada para que se desarrollen con base al número de casillas, con base al número de paquetes que se le asigne a cada una de las personas, que habrán de estar haciendo en caso de que se den esos recuentos para hacerlo de una manera ágil, que estén vigilados, que estén los representantes de los partidos políticos, observando este proceso y pedirles, aprovechando esta situación y las experiencias que tuvimos en el dos mil nueve, pedirles de manera encarecida a los representantes de los partidos, que hable con sus candidatos, con sus representantes ante los consejos distritales y ante los consejos municipales para evitar que haya gente, simpatizantes, militantes, afuera de las instalaciones, para evitar algún posible acto que pudiéramos después arrepentirnos de esa situación, creo que necesitamos de su colaboración, nosotros de nuestra parte tenemos la seguridad, existen las condiciones para desarrollar estas sesiones de manera tranquila, apelamos a la madurez de los candidatos y de los simpatizantes y militantes, es un proceso legal, normal que se da el miércoles que es la sumatoria de todas y cada una de las casillas de todos y cada uno de los votos que los jaliscienses expresaron el domingo, que fue el día de la jornada electoral, creo que en esa parte necesitamos de su colaboración y no sé si tengan inconveniente en que así lo hagamos o existe alguna otra propuesta? Bien, adelante esta el consejero representante del Partido Revolucionario Democrática y enseguida del Partido Revolucionario Institucional, adelante.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Presidente muchas gracias, bueno, a todos. En el sentido, a lo que nos insta a los partidos políticos, a los representantes, que el Consejo pudiera instar al partido Movimiento Ciudadano y a su candidato, ya que ayer estuvo haciendo llamados vía facebook y twitter, a que los ciudadanos fueran a los consejos distritales y municipales a cuidar los votos, esto es un llamado irresponsable, lo que puede ocasionar actos violentos fuera de los consejos distritales y municipales porque la gente cuando un candidato hace un llamado la gente, trata de ingresar y eso ocasionará que tengamos problemas en los consejos distritales, entonces le pedimos al Consejo que inste al candidato Movimiento Ciudadano a que deje de hacer esos llamados públicos por las redes sociales, en un video que estuvo circulando a que la gente vaya y lo hace de manera irresponsable, lo que creemos que enrarecerá el proceso y que un proceso caído saliendo de manera normal se podría tronar en esta parte, podría tener resultados no muy gratos para todos. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, adelante Consejero.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: En el punto específico del orden del día, se vea el

asunto de los locales alternos, que tengan el espacio, la seguridad etcétera, sin embargo, yo creo que podemos empezar a proveerlos desde este momento, es decir, tenemos cuando menos quince municipios en donde, por los números, seguramente sus candidatos y sus representantes van a pedir recuentos. Tenemos un listado que yo creo sí en eso deberíamos tomar providencias desde este momento porque seguramente se va a dar y de distritos igual, y en el caso específico de El Salto, yo si solicito que de manera inmediata nos podamos comunicar con el Presidente del Consejo para que nos diga si esto que denuncia hoy la prensa es cierto o no es cierto, es fundamental y también hacer un llamado a la autoridad municipal, pero eso yo les pediría de manera inmediata, para que a la brevedad aquí mismo digamos si la prensa está diciendo lo que debe de decir o si tal vez entendió mal o sin fundamento se están haciendo estos señalamientos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Miren creo que este análisis lo podemos hacer y lo podemos discutir una vez que aprobemos el orden del día, sin embargo, de manera anticipada les comento que en El Salto están dadas las condiciones para realizar el proceso de recuento de cómputo municipal y lo que nos señala el compañero representante del Partido Revolucionario Institucional, no hay tal, están todos los paquetes, están todas las actas, esta todo allí.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Eso es oficial, están todos los paquetes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bueno, esa es la información que tenemos hasta ahorita y esperemos a que se vayan revisando, porque hay que recordar que los paquetes están en resguardo, están en la bodega, los consejeros tendrán que estar sacando los paquetes, extrayendo la acta original, haciendo la compulsas con las que se desarrollaron el día de la jornada, con las copias de los representantes y en caso de que hubiese alguna situación de esas, estaremos informando de manera puntual qué situación guardan, no solamente en el Salto sino en los ciento veinticinco municipios y en los veinte consejos distritales.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Yo estoy de acuerdo, yo nada más pido que los cuenten, digo, antes de abrirlos, solamente que los cuenten y que nos digan si hace falta alguno para ver y si están completos que nos digan que están completos para que aquí se les diga a los medios de comunicación que están completos y que no faltan nueve, digo, es que es irresponsable la nota, es irresponsable nueve paquetes?, cuando aquí revisamos que estaban todos, aún los que denunciaron que se los habían robado unas patrullas. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, está el consejero representante del Partido Acción Nacional, y en seguida el Consejero Representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Si en el caso de El Salto, lo que hay que cuidar no es que estén los paquetes, los paquetes están, ustedes nos reportaron que estaban formados en la fila cuando un par horas antes habían sido reportados los policías municipales por haberse llevado los paquetes, a mí lo que me preocupa es que los paquetes estén ahí y perfecto, pero con los resultados diferentes. Entonces, lo que tenemos que hacer es que las actas que tenemos los representantes de los partidos políticos se verifiquen contra lo que hay en el paquete, si existe una diferencia entre el paquete lo que tenga el representante del PRI y lo que tengamos los representantes de otros partidos, pues sobre esas casillas los vamos a impugnar y hacer todos los procesos legales, eso es lo que estamos pidiendo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Haber, consejeros representantes de los partidos, les insisto, los paquetes están en los consejos distritales y municipales desde el día de la jornada electoral debidamente resguardados, esperemos a que se desarrollen los cómputos distritales y municipales, y estaremos dando puntual seguimiento, para eso estamos instalados el día de hoy, cualquier incidencia que se presente en el desarrollo cómputo en estos consejos distritales tengan la seguridad que estaremos informando debidamente y atendiendo todas y cada una de sus peticiones, me parece que necesitamos darle prudencia a este proceso, qué es el legal, qué está establecido en la propia legislación y qué estamos haciendo, la sumatoria de la voluntad de los jaliscienses expresada el primero de julio, me parece que si no hay elementos en este momento, que tengamos la certeza de lo que se está firmando, creo que tendremos que seguir y continuar con la sesión y estaremos dando puntualmente seguimiento, que ustedes se comuniquen con sus representantes en estos consejos distritales y municipales y como el día de la jornada, estar informándonos para nosotros tomar cartas en el asunto en cuanto a la logística, instalación de los consejos, en este momento incluso ya me informan que están sesionando todos y cada uno de los consejos distritales y que estamos esperando el reporte de los ciento veinticinco consejos municipales, el caso que ustedes están comentando está atendido, están los paquetes en la bodega y se está procediendo a hacer la instalación y que se haga la suma de todos y cada uno de los paquetes, entonces si me permiten, además no sé si quieren hacer uso de la palabra? Bien, entonces vamos señores consejeros a consideración nuevamente el orden del día que está propuesta, creo que las dos intervenciones que he escuchado no riñen y que el seguimiento y el desarrollo que le estemos dando a esta sesión y el seguimiento que les demos a los consejos distritales y municipales, a partir de ahí estaremos viendo que procede, hay que recordar que hay algunos distritos y algunos posibles recuentos que debemos de autorizar nosotros como Consejo General, esperemos a que se den estos supuestos que la ley prevé y en ese sentido estaremos atendiendo todas y cada uno de esas situaciones. Bien, Secretario en virtud de que ya no hay otra intervención le solicito que en votación económica consulte a los consejeros electorales si aprueban el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales en votación económica se les consulta si se aprueba el orden del día, los que

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero Presidente se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor Secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente el punto número **tres** del orden del día, es la DECLARACIÓN DE LA SESIÓN CON CARÁCTER DE PERMANENTE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien antes quisiera comentar que el día de hoy llevaremos a cabo una importante función en el desarrollo de nuestro proceso electoral del primero de julio donde los jaliscienses decidieron y votaron libremente, una vez cumplida la jornada electoral del pasado domingo una jornada marcada por la participación y la competencia democrática ahora corresponde este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizar el cómputo de la voluntad de los ciudadanos, una voluntad que muestra rasgos de pluralidad en todo el estado. Hoy damos inicio en esta sesión permanente, en la que seguiremos con atención los cómputos de los consejos distritales y municipales en los que se cristalizarán las preferencias ciudadanas a nosotros nos corresponde comprobar la decisión de los ciudadanos por lo que requerimos de todos los contendientes, madurez democrática para aceptar los resultados de nuestra parte garantizamos como siempre lo hemos hecho que todas y cada una de las tareas y etapas del proceso electoral en curso, la seguiremos cumpliendo con apego a nuestros principios rectores damos pues inicio a esta sesión especial a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente el punto número **cuatro** del orden del día es el SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS COMPUTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, en ese sentido hago mención que los veinte distritos electorales iniciaron su labor a las ocho de la mañana, a la hora que fueron convocados y con la excepción en el distrito cinco que se inicio a las ocho con veinte minutos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, pues si les parece decretamos... adelante Consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Bravo Aguilar: Gracias Presidente, buenos días a todos, como seguramente lo podrán deducir mi intervención tiene que ver con una situación que desafortunadamente no ha cambiado cuando llegamos al cómputo estatal parcial de elección de Gobernador, yo sé que las reiteraciones a veces nos fastidian pero de igual manera es increíble que en una situación como la que nos tiene a todos los miembros de este Consejo General en permanente estado de ilegitimidad, igualmente siga vigente y como ustedes saben, me refiero al caso de nuestro compañero Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández, que de una manera inexplicable sigue sin dar cuenta de que es lo

que sucedió en esa sociedad mercantil Ocean View, una sociedad mercantil con fines de lucro en los que sus integrantes, sus miembros, compañeros socios, comparten beneficios económicos, intereses de toda índole y por lo tanto pues están en la necesidad de cuidarse las espaldas ahí y en cualquier lugar donde se presente, donde este. Hoy día de acuerdo al artículo 356 del Código Electoral, se realizará el cómputo parcial de elección de Gobernador el cual es el procedimiento que ejecuta el Consejo Distrital Electoral, consistente en realizar la suma de los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas en el distrito, para obtener el resultado de la votación en la elección de Gobernador, en la delimitación del distrito. Como lo decía el mensaje del Presidente de manera muy atinada el cómputo que hoy se realiza, es la suma de la voluntad expresada en sus votos de todos los ciudadanos, es comprobar la decisión de los mismos ciudadanos a través de las urnas, sin embargo, para que los ciudadanos tengan la certeza de que ese cómputo se realizará con estricto apego a derecho, con estricto apego a un principio que rige nuestra función electoral, deberíamos de estar totalmente ciertos de que todos los que estamos aquí presentes y que tomamos decisiones vinculatorias con relación a este proceso, estamos fuera de cualquier supuesto que nos impida conocer de los mismos acontecimientos y este no es el supuesto en el que se encuentra el compañero Víctor Hugo Bernal Hernández, en virtud de que hasta el momento y de manera inexplicable no ha podido dar fehaciente prueba de que se ha deslindado de la sociedad, el documento que mostró como un contrato de compraventa de las acciones que tenía en dicha sociedad hasta el momento no es de conocimiento público y lo ha hecho ver de manera fugaz de tal forma que no se ha podido corroborar de lo que dicha compraventa dice. Por otra parte, en la sesión próxima pasada yo solicité de manera muy particular que a efecto de evitar este tipo de circunstancias, esencialmente evitarnos un problema de legalidad y de legitimidad aquí en el instituto pues también ésta situación de tener que estar repitiendo de manera constante, pues que se nos dé nuestro lugar a los consejeros, a la ciudadanía, a los partidos políticos, porque no todos los partidos políticos tienen un socio representando a un candidato a Gobernador en estos supuestos, entonces a efecto de que existiera equidad en esta contienda, existiera equidad en este cómputo pues yo creo que lo mínimo indispensable que deberíamos de pedir es que todos y cada uno de los miembros de este Consejo General tuviéramos la posibilidad de garantizar que la independencia, la imparcialidad, la autonomía, son las que nos rigen en todos y cada uno de los momentos en los que vamos a participar, en todas y cada una de las decisiones que tenemos que tomar. En la sesión pasada yo pedía una copia del acta de la asamblea en la que la sociedad Ocean View, se haya deslindado de las acciones conforme a los procedimientos que la misma ley prevé para ello, de igual manera en la sesión próxima pasada solicité, de acuerdo al artículo 73 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se nos proporcione la dirección de la sociedad a efecto de poder solicitar la copia del libro, la copia de la foja del libro, en la cual debe estar inscrita la separación del consejero Víctor Hugo Bernal Hernández de esa sociedad. El artículo 73 de esa ley establece que cualquier ciudadano que tenga un interés legítimo al respecto puede solicitar una copia de ese documento, yo lo único que pido a nuestro compañero consejero Víctor Hugo Bernal Hernández es que nos proporcione la dirección de la sociedad, yo entiendo que debe estar muy ocupado atendiendo los asuntos del Instituto Electoral y también de la propia sociedad mercantil, yo creo que es un problema de tiempo el que tiene nuestro

compañero Consejero, pero basta con que nos dé la dirección de la sociedad mercantil para nosotros, yo personalmente me propongo para ir y verificar en el libro de actas de movimientos de esa sociedad que debe estar bajo el resguardo y la responsabilidad de todos los socios de la misma, constatar que el movimiento de separación que dice Víctor Hugo Bernal Hernández se realizó, en efecto sucedió y a partir de ese momento poder estar mejor todos, en mejores condiciones, con un mejor ánimo y evitando este tipo de momento que yo entiendo deben de ser fastidiosos pero considero que también son sumamente necesarios todos y cada uno de los miembros de este Consejo General tiene la necesidad y la obligación de cumplir y hacer cumplir el marco jurídico que nos rige y ese marco jurídico que nos rige establece perfectamente que en el caso de que sepamos alguno de nosotros que alguno de nosotros este impedido de conocer asuntos en virtud de sus relaciones y establece claramente el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, con socios o socios de alguna sociedad de las que establece la propia ley debe de excusarse de conocer, si la persona no se excusa en conocer, los demás miembros de este Consejo tenemos la obligación de señalar el motivo de la recusación, si no lo hacemos estamos incurriendo también en responsabilidades administrativas, yo no tengo necesidad de incurrir en responsabilidad administrativa por la falta de responsabilidad de un miembro del Consejo que no actúa a efecto de poder darle certeza a la sociedad de que todos y cada uno de los miembros de este Consejo está actuando con pleno apego a la ley y también con pleno apego a los principios que rigen esta función electoral, independencia, objetividad, certeza, imparcialidad, legalidad, equidad, no son palabras huecas, no son declaraciones sin sentido, están previstas en la propia constitución, tienen un sentido vinculatorio, un carácter vinculatorio para todos y cada uno de nosotros, eso quiere decir que estamos obligados a cumplirlo y por lo tanto, todos y cada uno de nosotros tenemos que asegurar que eso sea la norma que rijan nuestro actuar, por lo tanto, y en virtud de que hoy se va a realizar el cómputo estatal parcial de la elección de Gobernador y en virtud de que el Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández no ha demostrado que se ha separado de la sociedad mercantil Ocean View, y en virtud de que dentro de esa sociedad mercantil es socio de Enrique Alfaro Ramírez y hoy día el cómputo que se va a realizar tiene que ver con la elección en la que participó ese candidato con el cargo de candidato a Gobernador, es por lo que resulta totalmente improcedente que Víctor Hugo Bernal Hernández pueda conocer de esos asuntos, pueda participar en las decisiones de ese cómputo en virtud de que a ojos vistos es totalmente improcedente, por ello, los distritos realizan el cómputo pero las decisiones finales con relación a ello si es necesario establecerlo.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Perdón, una moción. Yo le pediría con todo a comedimiento al Consejero Nauhcatzin, que tuviéramos por manifestados todos los argumentos que ya se han dicho aquí en otras veces y que proponga cual sería su propuesta en este sentido, yo creo que obviamos tiempo, no incumplimos con la ley, atendemos a su petición y resolvemos el problema y también recordar que no se resuelven aquí hoy, se resuelven en los distritos y también debemos cuidar que en los distritos todos los que estén ahí sean totalmente imparciales, excepto los representantes de los partidos y, yo pido a demás, a la Secretaria Ejecutiva que mande un propio al

Registro Público de la Propiedad y que con el nombre de Ocean View S.A. de C.V. nos traigan un informe inmediato respecto de lo que se ha registrado ahí, si no les hacen caso me dicen y yo veo la manera de que les resuelvan rápido, porque podemos tener esa información que nos pide el Consejero Nauhatzin y la podemos tener en las próximas tres horas y así resolvemos de una vez por todas el asunto. Es cuanto, perdón.

Consejero Electoral, doctor Nauhatzin Bravo Aguilar: Agradezco la atención y que deseen que me ahorre palabras, porque son las que a veces se desea que no se viertan de manera innecesaria pero en esta ocasión sí creo que es sumamente necesario vertir las palabras necesarias porque es un caso totalmente irregular, anómalo, ilegal, irresponsable que pone en riesgo la legalidad y legitimidad de este Órgano Electoral y, por lo tanto, la reiteración de un hecho que no tiene solución y para la cual no hay la más mínima intención de resolver pues sin duda es necesario volverlo a tratar tantas veces como sea necesario, yo creo que se deben hablar las cosas que se deben solucionar, hasta que se solucionen es responsabilidad de la función pública en virtud de que tenemos un marco legal que nos obliga a hacerlo, yo no creo que la reiteración a efecto de que se resuelvan los problemas deba de ser un problema o una molestia para nadie, yo creo que al contrario, mientras no se resuelvan los temas que son importantes para esta elección, para la función electoral, para la vigencia de los principios rectores, creo que aunque para todos resulte fastidioso, incluyendo a mí, que no es nada grato estar haciendo este tipo de señalamientos cada vez que es necesario, pues sin duda tendremos que realizarlo porque aquí el único responsable de que haya esta reiteración, de que haya esta situación de que el instituto esté en esta situación y de que las cosas se estén complicando de esta manera, no soy yo ni es mi discurso, el problema es la falta de responsabilidad y de compromiso institucional de parte del Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández que ha recibido innumerables solicitudes a efecto de que pueda comprobar de manera clara cual es el estatus que guarda ante la sociedad mercantil y hace oídos sordos, no atiende ningún llamado de prudencia al respecto, no atiende ningún tipo de llamado que sin duda han hecho diferentes sectores de la sociedad y se mantiene inamovible en un asunto que está perjudicando de manera seria a la institución, que podría causar un problema de legitimidad a las autoridades que sean finalmente acreditadas como para conformar gobiernos y eso es lo que es totalmente inexplicable, innecesario, no entendible porque como lo dice de manera muy puntual y cierta el representante del Partido Revolucionario Institucional, eso se podría resolver muy fácil y muy rápido, podría ya con esto acabar., eso se podría resolver de manera muy rápida, simplemente lo que le pedimos al señor Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández es, que nos traiga documentos que deben de existir y a partir de ello podemos establecer si se ha deslindado y si no se ha deslindado de esa sociedad, eso es para mientras cuanto el deje seguir intentando permanecer en este instituto porque sin duda su separación es absolutamente necesaria, una persona que ha traicionado los principios rectores de la función electoral, que ha hecho caso omiso del compromiso que tiene con la democracia, a efecto de salvaguardar los principios rectores que rigen el proceso electoral y que ha dejado en duda la autoridad misma de este Órgano Electoral, pues sin duda debe de tomar una decisión seria y separarse en virtud de que de ahora en adelante pone en riesgo la credibilidad de la misma. Por lo tanto, y antes de concluir, y que se pase ese punto, solicito con fundamento en el artículo 47 al

reglamento de sesiones del instituto, que se recuse el Consejero Electoral Víctor Hugo Bernal Hernández, lo anterior en razón de que se encuentra impedido para conocer de los asuntos que se tratarán en la sesión por tener la calidad de socio del Consejero Bernal Hernández con el candidato a Gobernador por el partido político Movimiento Ciudadano en la empresa Ocean View, lo que actualiza un grave conflicto de intereses que afecta los principios de imparcialidad, autonomía, independencia, legalidad, que le impide conocer al Consejero Bernal Hernández de los asuntos en los que intervenga el ahora a candidato a Gobernador como es el caso que nos ocupa. Es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien Consejero, solamente decirle o pedirle que en este caso no estamos votando ningún punto de acuerdo, no sé, en este caso, como lo hemos hecho en otras ocasiones que lo ha solicitado, hemos votado su propuesta y su petición debido a que si tenemos puntos por votar, en este caso considero que no hay ningún elemento para pedir la recusación, toda vez que no vamos a votar ningún acuerdo, vamos a darle seguimiento a los cómputos municipales y distritales y en caso que hubiese alguna situación que considere que cae en los supuestos del artículo que señala, con mucho gusto ponemos a consideración esa petición, en este momento no hay nada que votar entonces por tanto, creo que no procedería esta petición, adelante consejero.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: Buenos días a todos, efectivamente nada más voy a intervenir para negar rotundamente lo dicho, no en su discurso como lo menciona mi compañero Consejero representante Tonatiuh Bravo, ninguno de los supuestos a que ha hecho referencia, me parece que ha venido reiterando un guión no un discurso, mamotreto, un guión durante reiteradas ocasiones que me parece que hasta el mismo está cansado, me parece que todos los medios de comunicación, las personas que están presentes en las sesiones de Consejo y todo el mundo sabemos que quien es parcial en esta mesa de este Consejo, quien se ha asumido como un representante, vocero, aún cuando ostenta el cargo de Consejero de intereses y de actitudes partidistas, entonces me parece que ya basta, ya nos aprendimos su guión malo, por cierto, como lo hemos venido sosteniendo, también nosotros y soportando durante varias sesiones y bueno pues simple y sencillamente niego rotundamente todo lo expresado aquí por el compañero representante Tonatiuh Bravo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Consejero, tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Bravo Aguilar: Muy amable, creo que todos los años que ha pasado aquí, nuestro Consejero, compañero Consejero Electoral Víctor Hugo Bernal Hernández no le han servido para aprenderse el nombre de los cargos, yo soy Consejero Electoral no soy Consejero Representante, creo que debemos empezar por ahí nombrar las cosas como se deben de nombrar y por otra parte no cabe duda que cuando se acaban los argumentos, empiezan las ofensas, las descalificaciones, esto no es un, con el respeto que se deben todos ustedes, no es un mamotreto, yo creo que la posición en la que está Víctor Hugo Bernal Hernández se aproxima más a eso, en virtud de

la reiterada manifestación de querer sostener con palabras, con saliva, una situación que es insostenible, el que está en responsabilidad administrativa, el que tiene dos juicios políticos trabados ante el congreso del estado, no es el de la voz, es el Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández en virtud de sus actos, totalmente irregulares, totalmente desproporcionados, absurdos, que ha venido realizando desde le dos mil siete, de manera soterrada y oculta, de manera irresponsable a espaldas de este Consejo General, un Consejo General que es de buena fe y que por lo tanto, siempre tuvo la idea de que el Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández estaba conduciendo conforme lo que marca la norma y lo que marca la norma es que todos y cada uno de nosotros debemos ser imparciales, independientes, autónomos en nuestras decisiones y por lo tanto, el pertenecer a una sociedad mercantil como lo hace Víctor Hugo Bernal Hernández atenta contra los principios rectores y contra la función misma que todos los días y que desde el dos mil siete, ya desempeñaba Víctor Hugo Bernal Hernández. Yo sin duda considero que lo que es motivo de cansancio no es el discurso, lo que es motivo de cansancio es que el Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández siga sosteniendo su postura de manera irreflexiva porque se le ha invitado a reflexionar con relación al asunto, se le ha invitado a que resuelva el problema no en beneficio únicamente del de la voz o de él, sino que lo resuelva en beneficio de la institucionalidad, yo no veo cual sea el problema en que si realmente ya se deslindó de la sociedad le permite a este consejo conocer los términos en los que lo hizo con los documentos fehacientes en materia legal, bien dice el principio que quien afirma tiene la carga de la prueba, si el afirma que realmente se deslindó de esa sociedad, pues no hay necesidad ni de enojarse ni de ofender a nadie lo único que es necesario es traer los documentos, ponerlos sobre la mesa, ponerlos a disposición de este consejo general, órgano colegiado al que pertenece y a partir de ese momento todos nos enteremos, especialmente le demos el lugar que se merece la sociedad, si se deslindó o no se deslindó de esta sociedad mercantil. Y claro eso mientras tanto decide separarse porque yo creo que después de todo esto, después de esta avergonzante posición que tiene el consejo, el motivo que ha sido del escarnio público en virtud de su falta de probidad y de seriedad, de responsabilidad institucional pues yo creo que no podría sostenerse su posición dentro de este consejo y debería separarse del cargo no como una cuestión personal, no como una cuestión de su situación en la que se ha ubicado sino por respeto también a la autoridad electoral que no tiene ninguna culpa, ni responsabilidad de las decisiones personales de nadie, yo creo que cada uno y cada quien debe de tener la seriedad, la responsabilidad, la prudencia como para tomar las decisiones que debe de tomar pero mientras lo hace por lo menos debería de tener la atención para con sus compañeros de proporcionar los documentos a efecto de que esto se resuelva. Yo considero que la petición no es ni ofensiva ni absurda ni desproporcionada ni fuera de lugar, creo que los miembros de este Consejo General como la propia sociedad se merecen, que se atienda atenta solicitud a efecto de terminar con este tipo de episodios, descalificaciones y ofensas que de mi parte en lo absoluto respeto mucho mi compañero Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández, considero que como toda persona merece respeto sin embargo su situación es la que merece la atención necesaria y la solución a efecto de que salgamos de este innecesario y absurdo momento y situación. Es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejeros, bien, me gustaría pedirles a los compañeros consejeros electorales, si a todos los consejeros de este Consejo General que revisemos y veamos y atendamos lo que se nos presentó en el orden del día, hoy es el día que tenemos que sesionar para darle seguimiento a los cómputos de los distritos y los municipios por tanto, les pediría que nos concentráramos en el asunto y escuchar con atención y puntualidad las opiniones que se dice por parte de cada uno de los que integran este Consejo General, por tanto, si no tienen... adelante Consejero sobre el tema del seguimiento y atención a los cómputos.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Quisiéramos acudir al llamado, apegarnos al orden del día pero nos resulta casi imposible, después de escuchar lo que dice el Consejero Bernal, o sea el desprecio que tiene por este instituto, el desprecio que tiene por la ley, por el reglamento de sesiones, por la Ley de Servidores Públicos, no nos permite que pasemos por alto porque su actuación y los comentarios que emite ante este Consejo son vergonzosos para un Consejero Electoral, si cuando los consejeros electorales tienen que ser personas que tienen que ser intachables para poder estar en ese lugar y lo que solo nos demuestra es su desprecio por las instituciones, por los partidos políticos, yo solamente quisiera hacer un llamado a que de veras los consejeros electorales son parte de este consejo analizaran seriamente la recusación del Consejero Bernal, sobre los asuntos que estamos tratando sobre la elección de gobernador, parece que cada que se toca el asunto y votan sobre si recusa o no, sobre algún asunto no lo quieren meter más por medio por que les pueda suceder algo después. Abrirle el camino como dicen, a que puedan salir más consejeros electorales, no los invito a que lo hagan, también dentro de la votación que puedan hacer para que se recuse el consejero Bernal, va su reputación y su actuación quedará marcada a raíz de lo que sigan votando, si lo recusan o no de conocer de los asuntos de la elección a candidato a gobernador. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, tiene el uso de la palabra el Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: Muchas gracias, díganme ustedes si no es una mala actuación, mal guión que trae desde hace un mes aproximadamente el compañero Consejero Representante Tonatiuh Bravo, si de no existir un asunto en esta sesión, en este orden del día que tenga que ver con esto, si no es irresponsable estarlo sosteniendo una y otra vez en estas sesiones, me parece evidente, quiero decirles, que no hay tema en esta sesión de cómputo a la que le vamos a dar seguimiento en los distritos y en los municipios. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Una moción que presenta el Consejero.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Bien, nuestro reglamento de sesiones tiene reglas muy

claras, entre las reglas claras está, que se traten los asuntos del orden del día, uno, dos, no podemos caer en diálogos, ahí dice bien claro, les quiero recordar que los doctores de Bizancio, alegaban acerca del sexo de los ángeles, cuando los sarracenos ya les estaban tocando la puerta, debemos pensar en lugar de invertir el tiempo en estas discusiones debemos pensar qué vamos a hacer con las redes sociales, qué vamos hacer a una reforma al código, qué vamos hacer con los asuntos puntuales, tuvimos sesenta y siete ciudadanos que se quisieron registrar como candidatos, ahí están tocándonos a la puerta, vamos haciendo nuestra chamba con responsabilidad, si no lo hacemos de esa manera seguramente no daremos buenas cuentas a la sociedad. Solicito que por favor sigamos el orden del día y que en su momento si es necesario atender al Consejero Nauhcatzin y poner la propuesta lo que tenga que poner a propuesta, pido que no haya discusiones y diálogos entre los presentes. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, procede la moción. Adelante para concluir Consejero.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: Sí, nada más para finalizar mi actuación, no sólo de este proceso electoral si no de los tres en los que he participado como Consejero Electoral, a partir del proceso del dos mil seis o dos mil nueve, y este proceso del dos mil doce, misma actuación que queda solventada, que consta en todas las actas de todas las sesiones de comisiones y de este Consejo General en las que yo he participado, para que en los medios de comunicación locales y nacionales, y quién lo decida así, porque son actas y documentos públicos, verifique que mi actuación nunca ha sido a favor o en perjuicio de candidato partido alguno y que ha sido apegado a los principios rectores de la función electoral. Muchas gracias señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Procede la moción y vamos a decretar un receso siendo las nueve con trece minutos. Adelante Consejero, sobre el tema de los cómputos.

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Salvador Paredes Rodríguez: Nada más para manifestar la postura del Partido Verde Ecologista de México, ante este Órgano Colegiado que es en función de una inconformidad de que los votos que han sido emitidos a favor de los partidos coaligados no se distribuyan de forma igualitaria, por lo cual no se está atendiendo el principio de efectividad del sufragio y con ello se está violentando la voluntad del elector. Para sustentar mi argumento, daré lectura al criterio emitido por la Sala Superior, en la cual se establece que los sufragios a favor de los partidos coaligados deben de ser distribuidos de manera igualitaria, mismo que conforme a la letra dice: "coalición, el sistema legal de distribución de votos emitidos a favor de los partidos políticos que la integran", es conforme a la Constitución General, en la interpretación sistemática de los artículos 41, párrafo II, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 párrafo I, inciso "e". 93 párrafos II, 95, párrafo IX, y 295 párrafo I, inciso "c" del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se desprende que el sistema legal de distribución de votos previsto para el cómputo de los emitidos a favor de dos o más

partidos políticos coaligados representa los principios constitucionales de certeza, objetividad y equidad, rectores del proceso electoral, lo que genera certidumbre respecto al destinatario del voto y permite determinar la voluntad de los electorales para ser reflejada en los resultados, al establecer reglas específicas para la asignación en los diversos supuestos de la marca de las boletas, así lo establecido por el legislador en el sentido en que los votos hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados se distribuyan en forma igualitaria y de existir fracción, los votos correspondientes serán asignados a los partidos de más alta votación, atiende a los principios indivisibilidad y efectividad del sufragio, además para computar la totalidad de los votos resulta lógico y necesario que el legislador federal determinará el destino de esa votación, así como de las fracciones resultantes de la distribución igualitaria. Hecho lo anterior y con fundamento dado, quiero solicitar respetuosamente a este Consejo General que se aplique este criterio para los sufragios emitidos a favor de los dos partidos políticos integrantes de la coalición Compromiso por Jalisco. Es cuanto consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Secretario, tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Sí, nada más Consejero Presidente, ya tomamos nota de lo vertido por el Representante del Partido Verde, únicamente para hacer la glosa correspondiente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, alguien más quiere hacer uso de la palabra. Adelante Consejero Representante del Partido del Trabajo, Adalid tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, licenciado Adalid Martínez Gómez: Buenos días, sí traigo mi Black Berry, haber si luego no me dicen que cambie de opinión, pero creo que no, creo que si uso criterio y tengo mucha comunicación con mi dirigencia Estatal y Nacional. Creo que el Consejo debe asumir una responsabilidad, tenemos un problema, va haber cómputos en ciento veinticinco municipios, en veinte distritos y estamos dejando la interpretación a esos espacios, va haber ciento veinte cinco criterios de interpretación de recuento, va haber otros veinte de los consejos distritales, creo que eso no es sano, creo que no va ayudar al buen desahogo y del cumplimiento de la ley y este Consejo si debe de ser responsable, debe pronunciarse, debe de tener un acuerdo de cómo aplicar eso que esta expresado en la ley, si no lo hacemos, vamos a tener problemas, no porque lo estemos anunciando que el Partido del Trabajo vaya a impulsar que haya conflicto o problema, si queremos evitarlo y creo que se nos ha ido una oportunidad en la sesión pasada, un consejero pedía que tuviéramos una zona extraordinaria para poder determinar criterios del tema recuento, no se pudo dar pero más vale tarde a que no se dé y tengamos en cada Consejo Distrital y en cada Consejo Municipal, lo digo porque los partidos de los intereses que tenemos es recuperar en el caso de nosotros que presumimos y estamos a punto de tener pruebas sobre ello, el tema de votos nulos, en particular de la elección de diputados y de la elección de munícipes pero si no tenemos un criterio establecido por el Consejo General

vamos a meter en aprietos a los municipios en los distritos, y yo pediría que si tomáramos conciencia de eso y pudiéramos pronunciarnos en este máximo órgano sobre el particular. Sería cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, tiene el uso de la palabra el Consejero Representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Buenos días, hacer una solicitud que estamos en este momento replicando en las juntas distritales número uno y número diecisiete, con dos vertientes y sobre todo en el ánimo de consolidar la efectividad de la urna electrónica en este proceso electoral, la primera es solicitar un reporte del cien por ciento de las urnas electrónicas utilizadas para conocer la frecuencia con la que se emitieron los votos en el proceso electoral, en las tres elecciones municipales, diputados y gobernador es decir en cada una poder tener exclusivamente el horario de emisión del voto uno, del voto dos, del voto tres, hasta el último voto dado que uno de los elementos valiosos de la urna electrónica es que tiene la capacidad de generar esos registros. Y no estamos poniendo en jaque en ningún momento la secrecía del voto, simple y sencillamente es para saber a qué hora votaron los electores. Y lo segundo es que estamos solicitando también en las dos comisiones estatales que se haga una compulsión entre en cada urna electrónica entre el listado nominal que fue utilizado el día de la elección y que fue marcado con el sello de voto donde por poner un ejemplo pudieron haber salido trescientos veinte votos poderlo comparar contra los votos emitidos en la urna, y nada mas estar todos tranquilos a razón de eso de que en el proceso de activación de la urna no se hubieran emitido votos antes de que entraran los ciudadanos a empezar con el proceso de admisión de esos votos o que al cerrar la votación no se hayan emitido votos igualmente por que tendrían que empatarse los sellos que existen en el listado con los votos emitidos en cada urna, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante. Adelante tiene el uso de la palabra el consejero Juan Alcalá.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Buenos días, sin duda el debate es enriquecedor en un proceso democrático, todas las voces deben de ser escuchadas, todos los argumentos, todos los puntos de vista, tomados en cuenta, sin embargo, yo quiero puntualizar algo y de manera muy breve, manifestar mi argumento, estamos en una sesión especial donde el orden del día nos implica el revisar los cómputos de los consejos municipales, consejos distritales y tomar una decisión acerca de las calificaciones, todo lo cual viene establecido del artículo 370, en el caso de los cómputos, artículo 370 al 384 del código, donde claramente vienen los procedimientos a seguir y en el caso de los recuentos 636, el cual establece las nulidades 637, 638 en caso de la anulación de alguna elección, etcétera, como les decía, estamos basados en un ordenamiento muy claro, un ordenamiento que no nada más en este Consejo General tenemos que seguir, sino en todos los consejos municipales y distritales para lo cual nosotros estaremos dando seguimiento puntual a cada uno de estos órganos y en este sentido, nosotros ir revisando que efectivamente para poder dar validez en la elección,

revisar perfectamente de que se cumpla con lo que la ley establece. Considero que son muy validos los puntos de vista, el interés de cada partido político es muy específico es el recuperar los votos, revisar que efectivamente se hayan contado, se hayan contado bien, el revisar cualquier incidencia que se pueda presentar en términos del interés de cada uno pero también quiero dejar muy claro es mi caso y, considero que el de mis compañeros consejeros también, es el de llevar nosotros a cabo un proceso, terminar esta etapa del proceso de manera imparcial, de manera apegada a la legislación al marco jurídico que nos rige y en este sentido poder rendir buenas cuantas a los ciudadanos jaliscienses. Sin duda hay argumentos, hay posicionamientos seguramente va haber en esta jornada posturas fuertes, posturas duras, pero eso no debe de asustarnos en un ambiente democrático creo que todo esto es válido pero al final del día lo que debe prevalecer son dos cosas, la voluntad de los ciudadanos jaliscienses y el respeto al marco jurídico que nos rige en este sentido creo que la actuación de este consejo en todo momento tendrá que estar apegada a ese marco, y bueno pues en este sentido también invitar a todos los que estamos en esta mesa a dar seguimiento puntual del orden del día que nos fue notificado y bueno dar seguimiento y continuar con los trabajos que las misma dinámica de los consejos distritales y consejos municipales nos va a dar en relación a la información que ellos nos arrojan para poder tomar decisiones. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias Consejero, antes tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Gracias Presidente, únicamente para informar que el reporte que nos están ahorita pasando a las nueve con catorce horas, se encuentran todos los consejos municipales electorales instalados para llevar a cabo las tareas que corresponden, ciento veinticinco municipios.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, pues tomamos nota de todas y cada una de las solicitudes y opiniones que nos presentan los representantes de los partidos. Adelante Consejero Sergio Castañeda, tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Muchas gracias, yo creo que de nada sirve tomar nota, las inquietudes plasmadas y planteadas aquí es necesario que quede muy claro no son de la competencia del Consejo General, las autoridades en el cómputo de votos son los consejos municipales y los consejos distritales, si acaso se dan las hipótesis, los supuestos en los que procede el recuento que si se dan y ya los conocemos de acuerdo a los resultados de PREP, no debe de ser solicitado aquí, ni aquí se le puede ordenar al consejo Distrital y Municipal que lo haga o no lo haga, eso es un derecho de cada uno de los partidos, el representante una vez que haya concluido el computo en el municipal o el distrital es el que tiene el derecho de solicitarlo, en el caso de que así lo haga nosotros tan solo seremos conocedores de esa determinación, puede darse el supuesto de que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea inferior al uno por ciento. Que los votos nulos sean más que la diferencia y si no lo solicitan no procede recuento. El recuento debe ser, allá y aquí se conocería. Aquí se mandaría algún

lineamiento o un método para hacer más práctico, más funcional, más transparente ese recuento, pero si se toma nota y nada es lo mismo. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, hecha la aclaración por parte del consejero, si no tienen inconveniente decretamos un receso hasta que si hubiese una incidencia que reportar, llamamos con mediar hora antes a los consejeros, si no tienen inconveniente nos podemos reunir a la una de la tarde y si hay alguna situación, bien entonces les parece que a la una de la tarde renovemos la sesión? Si existiese alguna incidencia que pudiera generar alguna reunión previa, nos comunicamos con ustedes y solicitarles de manera encarecida que estén circulando por esta zona para reunirnos inmediatamente. Si no tienen otro inconveniente siendo las nueve con treinta y un horas de este día declaramos un receso para reanudar a la una de la tarde.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes, pues reanudamos la sesión, le pediría al señor Secretario nos diera cuenta lo que va hasta el momento.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Antes del rendir el informe de conformidad con los reportes que hemos recibido por parte de los presidentes de los consejos distritales y municipales, quiero antes de ello hacer mención que se recibieron dos oficios por parte de la dirigencia por parte del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional en los cuales se hace la designación de sus representantes suplentes ante este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. El del Partido Acción Nacional se está designando al licenciado Juan Roberto Reynoso Ochoa, así como el Partido de la Revolución Democrática, se está designando al ingeniero Roberto López González, quienes no han rendido la protesta de ley, misma que se solicitaron para que se lleve a cabo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor Secretario, le solicito a los integrantes de este Consejo General nos pongamos de pie a efecto de que los representantes rindan la protesta correspondiente. Ciudadano Juan Roberto Reynoso Ochoa e ingeniero López González, consejeros representantes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática respectivamente, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Jalisco y las leyes que de estas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada, si así lo hicieren que la sociedad y el estado de Jalisco y si no que se los demande. Podemos sentarnos. Muy bien señor secretario le solicito nos dé cuenta de lo que ha sucedido en los consejos distritales y municipales en esta sesión de cómputo que llevan a cabo en dichas demarcaciones.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si Consejero Presidente, primero para hacer del conocimiento de todos los integrantes que fue atendida

Florencia 2370. Col. Italia Providencia. C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México

01 (35) 3641 4507/09/18 • 01 800 7017.881

20

la petición vertida por los representantes en cuanto que se brindará seguridad en los consejos municipales de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Acatlán de Juárez y Ahualulco del Mercado, esta petición ha sido atendida y por consecuencia están en su resguardo de los cuerpos de seguridad los consejos municipales, en relación al escrutinio y cómputo realizado por estos órganos desconcentrados de acuerdo al reporte que se nos está pasando en este momento en el distrito uno, ya concluyó el escrutinio y cómputo municipal en Bolaños, en Arenal, Mezquitic, San Juanito de Escobedo, San Marcos y Santa María de los Ángeles; en el distrito dos concluyeron en Unión de San Antonio, Encarnación de Díaz y Villa Hidalgo; en el distrito tres concluyeron en los municipios de Jalostotlán, San Diego de Alejandría, Mexxicacán, Acatic, Arandas, San Julián, San Miguel el Alto, San Ignacio Cerro Gordo, Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo; en el distrito quince, se concluyó en lo que corresponde al municipio de Tototlán y Degollado; en el distrito diecisiete en lo que corresponde a Acatlán de Juárez, Atoyac, Chapala, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla; en el distrito dieciocho los municipios de Jutla, Chiquilistlán, Tuxcacuesco, Casimiro Castillo; en el distrito diecinueve Gómez Farías, Tonila, Zapotitlán de Badillo, Tecalitlán y Santa María del Oro, con relación al resto, está en proceso de remitirse los reportes que corresponden a cada uno de los distritos y los avances que llevamos en cada uno de ellos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, adelante Consejero Everardo Vargas, tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Podemos afirmar que la jornada comicial celebrada el pasado lunes primero de julio del año en curso, se llevó a cabo de forma ordenada, pacífica, con alta participación ciudadana, lo cual es digno de reconocimiento al igual que el gran sentido de responsabilidad con que actuaron los ciudadanos que fungieron como integrantes de mesas directivas de casilla, en estos momentos tienen lugar en todo el estado los cómputos, en consejos distritales y municipales electorales, es decir, la suma de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas que se instalaron en la jornada electoral con el propósito de obtener el resultado de la votación total en las elecciones de munícipes y diputados de mayoría relativa así como parciales, en el caso de diputados en representación proporcional y de gobernador del estado. Los órganos competentes para llevar a cabo dichos cómputos son los consejos distritales y municipales electorales, el procedimiento a que deberá sujetarse, es el previsto en el artículo 372 del código de la materia como regla general se sumarán los resultados contenidos en actas, en el dispositivo jurídico en cita, se encuentran previstos los únicos casos en que de manera excepcional podría llevarse a cabo el escrutinio y cómputo de los votos contenidos en un paquete electoral correspondiente a una determinada casilla. La solicitudes de recuento y por lo que aquí se manifestaba en la ocasión anterior en esta misma sesión el día de hoy las solicitudes de recuento a que se refiere el artículo 637 del código electoral en su caso procederán hasta que concluyan los cómputos y distritales, se den los supuestos establecidos en la ley y lo soliciten quienes legítimamente tengan derecho a realizarlo, debemos solicitar a los candidatos y partidos políticos su colaboración con los órganos electorales a efecto de que permitan se lleve a cabo el procedimiento de cómputo

establecido en el código electoral, la sujeción al marco de derecho y la obediencia a la ley nunca significa la renuncia de derechos. A nuestros compañeros integrantes de consejos distritales y municipales electorales debemos exigirles su compromiso de cumplir de manera puntual con la ley también. Deben tener conciencia de la gran responsabilidad social que está en sus manos. Con su trabajo profesional deben respetar y honrar la voluntad de los millones de ciudadanos que participaron en la jornada electoral para ellos un mensaje de solidaridad institucional. Gracias consejero.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias Consejero, ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?. En este momento les están circulando el informe que nos dio el señor Secretario con los avances de los procesos que se están desarrollando en esos municipios en los distritos y como ya lo mencionó se continúa con los trabajos en cada uno de los distritos y los municipios correspondientes, hay diversas solicitudes ya de los municipios que concluyeron ya el cómputo en estos municipios y solicitaron en los casos que fueron las procedentes las solicitudes de recuento, misma que se desarrollará en el caso de los municipios que están fuera de la zona metropolitana. Se están trasladando los paquetes a los consejos distritales para que sean ellos quienes realicen el recuento de cada uno de los votos de esos paquetes por estar en los supuestos que establece la propia legislación. No sé si ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Pues si no hay ninguna intervención les propondría que hiciéramos un receso y reanudamos, si no tienen ningún inconveniente, salvo en el caso que hubiese una urgencia por parte de la información del instituto o de sus representantes en cada uno de los consejos que amerite reunirnos. Si no es así, yo les propondría que nos reuniéramos o reanudáramos esta sesión a las seis de la tarde para tener un mayor avance y estar en este momento apoyando todas y cada una de las dudas que se están generando y dando puntual seguimiento al proceso de cómputo en cada uno de los ciento veinticinco municipios y en los veinte distritos electorales. Entonces pues bien, decretamos este receso siendo las trece horas con cuarenta minutos y reanudar a las seis de la tarde. Muchas gracias y buen provecho.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, reiniciamos la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, por lo que le solicito al señor secretario de cuenta de los avances de la sesión de escrutinio y cómputo de cada uno de los consejos distritales y municipales.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente, de conformidad con el reporte entregado a las seis con veinte minutos, tenemos que el distrito diez, dieciocho y diecinueve, concluyeron ya el cómputo de la elección de diputados de mayoría relativa y dentro del distrito dieciocho tenemos el recuento en cuatro municipios que es Casimiro Castillo, Tecolotlán, El Limón y Villa Coronal, En el distrito diecinueve se están llevando a cabo el recuento ya en los dos municipios solicitados que es Tapalpa y Tecalitlán. Con relación a los municipios donde falta terminar el cómputo. En el distrito electoral número uno falta el municipio de Colotlán y Tala. Distrito dos Lagos de Moreno y Hojuelos de Jalisco. Distrito tres, Tepatitlán de

Morelos. Distrito número cinco, Puerto Vallarta. Distrito siete, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga. Distrito quince La Barca y Jesús María. Distrito diecisiete Poncitlán y el distrito dieciocho los municipios que faltan por terminar es Ameca, Cuauhtitlán, Tecolotlán y Unión de Tula. En este sentido consejero presidente, señores consejeros, han concluido en el cómputo municipal ciento diez municipios restando quince de ellos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no sé si ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Adelante Consejero Everardo Vargas, tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Gracias Consejero Presidente. Tenemos el informe que nos presenta el Secretario Ejecutivo, y advertimos avances en los cómputos municipales, se continúa con el desarrollo de cómputos distritales de la elección de diputados y de la elección de Gobernador y tenemos conocimiento también de que en la sesión de cada uno de los consejos distritales, tratándose en estos cómputos que siguen en marcha, pudieran estarse presentando o se están presentando solicitudes que no corresponden al momento, de lo que en este momento se lleva a cabo en los consejos que tiene que ver exclusivamente con el cómputo distrital de las elecciones de diputados y Gobernador, porque insisto, en la de munícipes advertimos que hay avances significativos, el procedimiento al que deberán sujetarse estos cómputos es el previsto en el artículo 372, me permito reiterarlo 372 del Código Electoral del Estado de Jalisco, en este dispositivo jurídico como regla general, se establece que se sumaran los resultados contenidos en las actas y en el mismo se establecen se encuentran establecidos los únicos casos en que por excepción podría llevarse a cabo el escrutinio y cómputo de los votos contenidos en un paquete electoral correspondiente a una votación recibida en casilla. Debemos solicitar y ese es el sentido de mi intervención consejero presidente a los partidos políticos su colaboración para que a través de sus representantes colaboren con los órganos electorales que en este momento lleva a cabo los cómputos a efecto de que permitan que el procedimiento establecido en el Código Electoral se lleve en sus términos insistir en que la sujeción a ese procedimiento de ninguna manera significa la renuncia de sus derechos. Gracias consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no sé si ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, en seguida el Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Dos asuntos; uno, que me acaban de reportar en este momento en el distrito doce al parecer no se han llegado a terminar el cómputo y los consejeros del instituto y los representantes de los partido ya se pusieron de acuerdo y están abriendo paquetes, parece que la Presidenta no puede controlarlos, ahorita ya les dije a los nuestros, les dijeran que se hicieran para atrás, una. Dos; se está llegando en aquellos municipios en donde se solicitaron ya recuentos, se está llegando a los consejos distritales y ahí les están diciendo que hasta mañana a las once o hasta mañana a las

doce se reiniciarán con los recuentos de los municipios. Yo nomás era haciendo alusión a lo que dice Everardo, de que nos tenemos que retrotraer a los supuestos de que hoy tendríamos que terminar, o mañana pero siempre y cuando sea continua el escrutinio y el trabajo. Sería cuanto. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias Consejero representante, adelante tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Roberto López González: Lo que dice el consejero me parece importante pero si no se señala, si no se menciona quién está obstaculizando el procedimiento, yo creo que quedaría solamente en una declaración ambigua, yo creo que hay que precisarla ya lo precisa el Consejero Castellanos Representante del PRI, que es el distrito doce, pero habrá que decir que representante partido político está motivando y está obstaculizando el conteo y de no haber la autoridad por parte de la presidenta de esa mesa, pues yo creo que entonces se conforme una comisión y me parece que es una extraordinaria hora para ir y entonces respaldar el trabajo que por ley debe hacer esa presidenta en esa comisión y por supuesto dar cuenta de los representantes que se conduzcan de la manera más adecuada que no estén obstaculizando el conteo, porque el conteo que el día de hoy estaremos dando cuenta. Es mientras que en otros distritos ya terminaron ahí llevan alrededor de veinticinco paquetes y luego se les ocurre que están abriendo paquetes, o sea si esto no es una fiesta en la que cada quien hace lo que le pegue su gana para eso hay una autoridad y yo creo que habrá manera de respaldarlo para que se haga lo que la ley señala para esos casos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante, no si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Adelante consejero Rubén Hernández tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Si muchas gracias consejero presidente, el día de hoy y según lo establecido en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco nos hemos reunido de nuevo en este Consejo General en sesión permanente para vigilar, justamente el correcto desarrollo de las jornadas de computo distrital y municipal y así asegurar que los resultados electorales reflejen de forma certera la voluntad popular emitida en las urnas el pasado domingo, en primer término quisiera agradecer el trabajo que han venido realizando los consejos distritales y municipales durante los últimos meses pero en especial por el trabajo realizado por el día domingo y las horas posteriores su participación durante la jornada electoral da certeza de la legalidad en el conteo de las actas en gran medida el trabajo más serio de toda la jornada. La idea de certeza debe ser entendida como contraposición a la incertidumbre la falta la transparencia y la especulación este principio consiste en el deber ser de la autoridad electoral de tomar decisiones con base en elementos plenamente verificables, corroborables y por ello inobjetable, se trata del principio básico para generar la confianza que debe revestir la función electoral en base justamente a la

honestidad y trabajo responsable se da la legitimidad al proceso electoral en el que también hemos participado gran número de ciudadanos que buscamos un estado con elecciones democráticas y en el que la participación ciudadana sea central en la toma de decisiones, estoy convencido de que no hay acción que fomente la participación democrática que demostrar a los ciudadanos con hechos que es solo la voluntad de las mayorías la que decide el rumbo del estado, por lo que en los consejos distritales, municipales y la propia dirección jurídica de este instituto y en el mismo consejo general no nos tomamos a la ligera la realización de estos cómputos y hemos hecho todo lo que está en nuestras manos para garantizar la seguridad de los paquetes electorales, la justicia y la legalidad en el proceso. Es por ello que en virtud en lo que establece el propio artículo 372 de nuestro Código Electoral se invita a todos los actores políticos a efecto de que se restrinjan bajo el principio de legalidad a lo que contempla el propio Código Electoral de tal forma que los diversos consejos distritales y municipales lleven a cabo su tarea y responsabilidad bajo los principios que rigen la función electoral. Gracias consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias consejero, en el distrito doce tuvimos ya comunicación estaban ahí atorados con algunos criterios del propio código pero ya están avanzando de manera normal, a mi me gustaría comentar en ese tema hay, insisto varios de los distritos que estarían en el supuesto que establece el propio código electoral de los recuentos en esos casos habría que agilizar el tema de la suma de las actas que están contenidas en los paquetes compulsarlas con las que traen los partidos políticos y ahorita les vamos a pasar lista con los detalles de que partidos han estado en cada uno de los consejos distritales haciendo algún tipo de situación que haga que esto haya sido, entonces les vamos a pasar una relación y también comentar que tenemos varios distritos que van a entrar en los supuestos de recuento y entonces hacer la sumatoria, si hay algunas dudas que se generen se van a deslucir una vez que concluyan el escrutinio y computo de cada una de las actas y allí los segundos lugares tendrán la posibilidad de hacer recuento para poder en esta misma sesión y darle continuidad y realizar el escrutinio y computo de cada una de las casillas en estos distritos, tenemos aproximadamente, son dieciocho municipios los que están en el supuesto al menos así lo reflejaron los resultados del programa de resultados preliminares, y en el caso de los distritos tenemos, siete distritos que están en esa posibilidad en el caso de la elección de diputados de mayoría relativa y también están en esa posibilidad cuatro distritos para hacer cómputos parciales para la elección de gobernador como ya se dijo en independencia de lo que este día suceda los partidos políticos tendrán a salvo sus derechos para presentar los recursos que juzguen convenientes a efecto de que las autoridades o los tribunales clarifiquen los criterios, creo que en esa parte no hay duda por parte de los integrantes de este Consejo General entonces en un momento una vez que demos receso entregaremos la relación para que nos ayuden con sus representantes ante las mesas directivas y otro dato también que nos han comentado mucho los presidentes de los consejos distritales y municipales que los partidos políticos no llevan las actas de las copias que se le entregaron en día de la jornada electoral, lo cual también hace que sea más complejo estar haciendo la compulsas para darle agilidad a este asunto, también les vamos a pasar esta relación y que nos ayuden ahí con sus representantes no

sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: En el distrito doce pregunté si nosotros estábamos causando el problema, me dicen que no, la presidente de los consejeros pretenden abrir los paquetes, todos los paquetes y que se cuenten en su presencia, eso quiere la presidenta del distrito y los funcionarios del IEPC, en el distrito. Ese es el problema, al menos eso es lo que me reportan también habrá que tomarlo con su asegún, por la parcialidad de los representantes de los partidos. Perdón.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Es correcto, lo revisamos. Alguien más quiere hacer uso de la palabra. Bien pues en este momento nos estaremos comunicando con los consejos distritales y municipales para que den la instrucción de realizar los cómputos de quién los haya solicitado para que sea de manera continua y avancemos en esta tarea. Pues si no tienen algún inconveniente podríamos reanudar la sesión a las once de la noche.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: A la hora que diga usted presidente consejero, ponga la hora.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas noches consejeros integrantes de este Consejo General, siendo las once cuarenta y cuatro, mejor dicho las veintitrés horas con cuarenta y cuatro minutos, reiniciamos esta sesión por lo que le solicito al señor secretario nos informe del estado que guardan los consejos distritales y municipales en esta sesión especial de escrutinio y computo en cada uno de los órganos electorales. Adelante señor secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero presidente, primeramente para hacer mención en los consejos municipales electorales como llevamos el cómputo. En el distrito se concluyó el cómputo en todos los municipios. Distrito dos también. En el distrito tres nos queda pendiente únicamente nueve casillas del municipio de Tepatitlán queda pendiente Zapopan de concluir, Puerto Vallarta. Distrito cinco en Zapopan también queda la parte conducente a lo que es el distrito seis. En el distrito siete y en particular los municipios de El Salto, Tlajomulco y San Pedro todavía no concluyen el cómputo municipal, queda pendiente también Guadalajara y con relación en el distrito quince por ahí tenemos un recuadro que viene señalado el municipio de Ayotlán, estos ya se encuentran computados tan es así que ya se entregó por parte del consejo municipal ante el instituto de las constancias que corresponden al expediente electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Perdón Secretario, ahí habrá que poner a Ayotlán como ya concluido.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si así es, si, si esta. Esos serían en cuanto al cómputo municipal, los municipios que harían falta. Con relación a los distritos señalar que en el distrito que ustedes tienen ahí en sus hojas en el distrito uno el avance que se lleva con respecto al cómputo en cada uno de ellos, distrito uno llevan el treinta por ciento, distrito dos, distrito tres ya concluyeron están al cien por ciento en el distrito cuatro también llevan doscientas cincuenta casillas según el reporte distrito cinco, llevamos el ochenta por ciento, distrito seis un setenta por ciento de los cómputos realizados, distrito siete todavía estamos pendientes llevamos ahí apenas doscientas casillas. Distrito ocho estamos al cien por ciento. Distrito nueve todavía no recibimos un avance completo por parte de este consejo distrital. Distrito diez ya se concluyo. Distrito once estamos a noventa por ciento. Distrito doce de igual manera el noventa por ciento. Distrito trece, al cincuenta por ciento. Distrito catorce se tienen un avance de ciento ochenta casillas. Distrito quince vamos al sesenta por ciento. Distrito dieciséis también está pendiente de reportar. Distrito diecisiete vamos al cincuenta por ciento. Distrito dieciocho se concluyo el cien por ciento. Distrito diecinueve también se tiene así como en el distrito veinte el cien por ciento de las casillas computadas. Eso es el reporte hasta este momento consejero presidente y en espera de que siga reportándose los informes correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Nueva Alianza.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Referente a los distritos ya nos maneja los que va haber recuento, no?, de acuerdo al reporte este, está marcado que en el ocho va haber recuento, que en el doce va haber recuento y en el dieciocho va haber recuento no?. Es recuento distrital en esos tres, entiendo de acuerdo al reporte este. No más para especificar, de acuerdo a ese informe que nos acaban de decir en lo que concierne a diputado va haber recuento en esos distritos?. Me pregunto, pero yo creo que ya lo solicitaron si ya terminaron el cómputo. Es pregunta. Referente al dieciocho, por decir algo aquí hay una que dice reanuda mañana a las nueve, para efecto del recuento?.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si en este sentido nada más para hacer mención que las columnas que vienen identificadas con recuento es la petición es la petición que se ha hecho en el municipio se está pidiendo un recuento para que se haga la compulsa con las actas de cada uno de los paquetes electorales, de municipio no de distrito, si usted revisa consejero representante de los demás distritos viene identificado cual es el municipio que se está solicitando el recuento.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Haber creo que hay que aclarar bien, en el caso de los consejos distritales que ya realizaron el cien por ciento del cómputo, en este momento estamos pidiendo la información si cayó en el supuesto que prevé el artículo 637, y si se hizo la solicitud respectiva en este momento se tiene por recibida la solicitud de esa manera estaremos informando y seremos nosotros quienes estemos recibiendo esa información el acta que se levantó para poder ver si están en el

supuesto y el día de mañana procederá a hacerse el recuento si es que se solicitó y si esta en los supuestos en los extremos que prevé la ley.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Si era nada más en ese sentido, de saber si ustedes ya sabían en los distritos que ya tienen al cien por ciento si cayó en el supuesto y si hubo la petición del recuento. Es nada más saber si ustedes tienen esa información y no la pueden dar y si así es, si la tienen, saber si se va hacer hasta mañana o se van de filo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De entrada lo que van a continuar trabajando porque si se solicitó se atiende la solicitud y también se procede de acuerdo con la propia legislación hacer el escrutinio y cómputo de la elección de gobernador como ustedes ven ese proceso todavía no ha concluido los que ya acabaron el escrutinio y cómputo de diputados, posteriormente pasan a la de gobernador en algunos distritos el caso particular del dieciocho que ya solicito un receso y van a reanudar a las nueve de la mañana, algunos estaremos todavía continuando con estos propios cómputos de acuerdo como están allí los propios integrantes del consejo, incluidos los partidos políticos y si decretan un receso reanudarlo lo antes posible a primer hora de mañana. Ahorita no sabemos. Adelante consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra.

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Gracias consejero presidente, si el representante del PANAL no haya hecho esta intervención para todos, a mí me ha quedado claro que en el consejo distrital del dieciocho va haber recuento o hubo recuento del distrito como aquí lo señalan y si señala los municipios pero también señala el consejo distrital del diecinueve, en esa línea, entonces si él no pregunta para confirmar la información que nos dan yo daría por sentado que en el consejo distrital dieciocho hubo un recuento si ya terminaron de diputados, pues yo supongo de diputados, no puede haber un recuento de gobernador porque no ha habido esa posibilidad. Nos queda claro que ya se terminaron todos los municipios y hubo algunos con recuento, Casimiro Castillo, El Limón, Tecolotlán y Villa Corona, hemos ya de entender que si ya se finalizó algunos hubo con recuento y otros no. Pero muy específicamente en el distrito en la línea que corresponde al consejo distrital dieciocho así como la del diecinueve la información que ustedes nos proporcionan es que si hubo recuento. Entonces ahora parece que no, no se sabe si hubo recuento o no, habrá que esperar que.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, consejero representante en las dos relaciones que nos pasan en el caso donde vienen los municipios los que vienen del lado derecho, viene sesión que ya concluyó el proceso natural y los que tienen asterisco es la solicitud que ya se presento formalmente pero hasta mañana van hacer los recuentos porque hay que recordar que todos esos paquetes de los consejos municipales se van a trasladar a los consejos distritales es decir es información solamente de que se solicitó que ya hay la certeza de que ya se solicitó el recuento en esos municipios sin embargo no se ha hecho porque en la mayoría de los casos al ser

municipios que están lejos del consejo distrital se trasladaron los paquetes el caso de Cuquío terminaron el cómputo se hizo la solicitud de parte del segundo lugar, procedió una vez que lo analizaron el consejo distrital y se trasladaron los paquetes. Van llegando, están llegando porque hay que ver o recordar que en los consejos distritales todavía están con el escrutinio y cómputo de la elección de diputados unos ya concluyeron, otros se encuentran en un porcentaje como se señala allí. Después van a pasar a la elección a contar gobernador y a partir de ahí se van a llenar las dos actas, es el momento que los representantes de los partidos que ahí han quedado en los supuestos del segundo lugar que establece el propio código, antes del llenado de actas o podrían solicitar este recuento hasta el momento no hay ninguna solicitud porque no se han llenado las actas hasta que concluyan los dos procesos. Si adelante.

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Lo entiendo perfectamente entonces habría que en el primer concentrado de municipios esos municipios donde hace solicitud del recuento, no tenerlo como una sesión de cómputo terminal, porque no se ha terminado, por ejemplo en el Limón en el distrito dieciocho se llevaron los paquetes en la tarde lo recibieron en la comisión distrital para efectos de dar por concluido el cómputo, pues todavía no está concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Creo que habría que cambiar el término en vez de con recuento es con solicitud de recuento, y creo que con eso queda más claro porque si se genera ahí la confusión de que ya se hizo el recuento, que se solicitó y que procedió y que se están remitiendo los paquetes y que a partir de mañana comiencen con los recuentos en esos casos de los municipios. Adelante consejero representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Buenas noches, solicitar a este consejo una decisión respecto al procedimiento de realización de los recuentos al iniciar la sesión por la mañana les comentaba que nuestro propósito en Acción Nacional es evitar en la medida de lo posible, situaciones como la de hace tres años en Zapopan. En donde hubo demasiadas personas en los recuentos generando ánimo bastante enconado y con riesgo de confrontaciones al interior de la propia sede del recuento. Lo que solicitamos en concreto es que en lugar de realizar un conteo en muchas mesas se realicen siete mesas de trabajo que estén presididas por cada uno de los consejeros distritales, al estar cada una vigilada por los consejeros distritales lo máximo que podemos tener es cinco representantes de partido político y coalición por cada mesa, serán treinta y cinco representantes y no por ejemplo en el caso del distrito doce que me reportan que están planteando la realización de veinticuatro mesas de cómputo, imagínense veinticuatro por cinco más caes, mas consejeros, mas lo que venga, sería un mundo de personas que en mi opinión podría ser inmanejable en algún momento del día y poder correr un riesgo. Que sugiero nuevamente repito la propuesta que hacíamos por la mañana, es que haya siete mesas de trabajo presididas por cada consejero distrital en donde se integre un representante de cada partido político y los caes que sean necesarios para trasladar los paquetes, con eso en mi

opinión perderíamos un poco de velocidad, pero granaríamos en certeza, certidumbre y evitar conflictos en la medida de lo posible.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No se sin ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? adelante Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Muchas gracias señor Presidente, yo creo que no nada más se trata del asunto de cuantas mesas y cuantas gentes están en las mesas, otra vez afortunadamente Zapopan es referente para nosotros. En Zapopan si ustedes se acuerdan se querían poner noventa mesas, terminamos en cuarenta y cinco y finalmente duramos dos días haciendo el recuento, aquí tenemos ya dieciséis municipios, parece que ya son todos los de recuento pero traemos cinco distritos y según creo nos faltarían otros dos, vamos a tener siete distritos y si hablamos del dieciocho, son quinientas casillas, quinientas casillas en siete mesas, díganme nada más en cuánto tiempo vamos a resolver, no vamos a alcanzar a la calificación del domingo y además yo creo que hay otra situación en esa si voy con Toño, tenemos que tener mucho cuidado en el orden, que nos sucedió en Zapopan, en Zapopan se dijo que se iba hacer en una escuela, se dijo también que el instituto y organización iban a darnos unos gafetes para efectos de saber quién podría entrar y sucede que se había preparado todo a las seis de la tarde, llegamos a las seis de la tarde y dentro del lugar había mil doscientas personas, me acuerdo que andaban hasta unos diputados de Durango que los habían invitado para que vieran, les dije no pues ustedes váyanse a Durango, es decir, implementar lugares, salones de eventos que ya de suyo tengan condiciones de control, de control para la entrada, generar gafetes de identificación, necesitamos generar turnos de representantes de los partidos para que no sea una jornada extenuante porque luego la gente empieza exasperarse y un sólo problema, un sólo manoteo en una mesa nos puede generar problemas. Entonces vamos pensándole bien cuantas mesas necesitamos en cada distrito, en el caso del doce no tengo el dato de cuantas sean las casillas pero yo creo que siete mesas serían en principio poquitas, y segundo; determinar exactamente cuántas gentes serían, yo recuerdo que en Zapopan finalmente se terminaron estando presentes ocho partidos políticos, los responsables del instituto y no le vi yo mucho problema respecto de la gente pues pero si prever que haya espacio suficiente y tener seguridad cada dos o tres mesas de la propia dirección de organización para que no se nos vaya a generar un problema, pero insisto yo creo que debe ser todo un diseño, no nada más ver si con siete mesas resolvemos o si resolvemos con veinticuatro, no tenemos que hacer una operación matemática para saber con cuanto resolvemos, cuantas gentes necesitamos y que insumos necesitamos, insisto, gafetes de los representantes y de los que tienen que entrar con un riguroso control en la entrada, pedirles a los partidos políticos que no estén en la puerta del lugar que se retiren a sus sedes en sus partidos y que conforme se vayan generando turnos esas sean las únicas gentes que vengan y que estén en la puerta y que nos comprometamos todos a hacer eso, insisto, tendríamos nada mas jueves, viernes y el sábado ya muy apretado para terminar, a menos que vayamos a hacer un acuerdo, para llevar la calificación a este el lunes o el martes que yo creo que eso se me hace más difícil y si se me hacen muchos

recuentos. Entonces please, tomemos en cuenta eso, vamos diseñándolos juntos, pero vamos haciéndolo matemáticamente sino si nos vamos a meter en un problema. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No se si ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante Consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: Muchas gracias, yo creo que en principio, habríamos de definir si les damos la libertad o la autonomía a los distritos para proponer sus logísticas, no estoy tan seguro de ello y en segundo lugar para comentar la experiencia de Zapopan nos dio para alrededor de veinticinco a treinta mesas, cuarenta y cinco al último. Habíamos definido nosotros en alguna reunión de trabajo que probablemente sería un buen número pero también depende de las circunstancias particulares de los locales, incluso también las circunstancias políticas de los recuentos que se están realizando pero creo que la pregunta es pertinente, si definimos desde acá una política que baje a todos los lugares en los que se necesita hacer un recuento. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si, ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante Consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, un cálculo modesto respecto del tiempo que podrían tardar si pensamos que en una hora cada mesa desahogar tres casillas, estaríamos hablando de veintiún casillas cada hora, si damos un tiempo corrido de veinticuatro horas estaríamos hablando de quinientas cuatro casillas con eso se desahoga perfectamente un distrito completo en siete mesas.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Haber, si me permiten tenemos y tomando como base la experiencia propia del instituto electoral en el dos mil nueve, caso particular de Zapopan y tomando como base los criterios que adoptó el IFE, que tomó de la experiencia que tuvimos en Zapopan, tenemos una propuesta de que para definir el número de mesas nosotros consideramos y porque ya tenemos ahí un cálculo tal como se desprende del propio programa de resultados preliminares, dispusimos que se deberá de instalar una mesa de escrutinio y cómputo por cada treinta paquetes electorales, en la integración de la mesa estarán dos capacitadores asistentes electorales previamente designados por los consejos distritales y un representante por cada uno de los partidos políticos que estarán presenciando el escrutinio y cómputo que realicen los CAES y los consejeros distritales estarán habilitados para estar fungiendo como una especie de representantes generales como sucede en las casillas y que ustedes han acreditado, de esa manera podemos darle fluidez y rapidez al escrutinio y cómputo en los supuestos que tenemos, nosotros tenemos al menos hasta el programa de resultados preliminares seis distritos completos que existiese esa posibilidad, tenemos ya los municipios que ustedes ya vieron que estaban oscilando entre los dieciocho y veinte municipios que también los van a revisar en los consejos distritales y también tenemos los

supuestos que pudiera caer un recuento parcial de la elección de Gobernador en cuatro distritos, insisto, esto es con los datos preliminares pero a partir de que concluyan los cómputos en los consejos distritales tanto en la elección de diputados como en la de Gobernador, estaremos con mayor certeza, de esa manera podemos estar en tiempo y forma para el próximo domingo hacer las calificaciones que marca el propio código, que tendrán que ser bien, un manual que tenemos aquí, se le hicieron algunas adecuaciones por eso en estos momentos podemos circular esta propuesta de mesa donde vienen el acomodo donde van a estar incluso ya tenemos los espacios destinados en los consejos distritales para tener la posibilidad de poner el número de mesas dividiendo el número de casillas que tiene cada uno de los distritos, entre treinta paquetes que deberán atender cada una de las casillas, también la solicitud de las mesas, perdón de recuento. La solicitud, estamos preparando los gafetes para que cada uno de los partidos políticos tenga la posibilidad de habilitar a tantas personas como sean necesarios a razón de treinta paquetes por mesa y esto es una ecuación, es dividir el número de casillas entre treinta y ese será el número que le corresponderá a cada representante de partido. Nosotros estamos a partir de hoy haciendo los gafetes para entregarse y solamente esas personas podrán estar en las instalaciones del consejo distrital, los representantes de los partidos, las personas que acrediten, los consejeros distritales y el personal del instituto electoral, no vamos a permitir el ingreso de duranguenses de ninguna persona ajena al escrutinio y cómputo en las mesas que se van a instalar para su propio desarrollo, creemos que esa es una propuesta que incluso adoptó el IFE, la está aplicando o la va aplicar en los consejos distritales y creo que ese proceso nos permite darle fluidez para estar en tiempo y forma y poder cumplir con la tarea de entregar las constancias y hacer las asignaciones el próximo domingo. Estaba antes Toño, el consejero Alcalá, y posteriormente el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, el tema de los representantes de partido fue una situación bastante complicada en dos mil nueve, hubo partidos políticos que sin tener nada que ver con el planteamiento del recuento rentaron, arrendaron sus representantes quisiéramos evitar esa posibilidad entiendo que es un derecho de todos los partidos políticos verificar el recuento, pero no creo que valga la pena a siete representantes de partidos políticos cuando tres o cuatro de ellos no tienen absolutamente que ver en el recuento, me parecería pertinente que hubiera un acuerdo de este consejo general para que los representantes de los partidos sean en el caso de los coaliciones uno por coalición y en el caso de los partidos que no tengamos absolutamente nada que ver, pues no tener representantes de esa manera evitamos el arrendamiento de representantes y una acumulación de personal innecesaria.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Consejero tiene el uso de la palabra. Consejero Juan Alcalá.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Si, una atenta sugerencia también, ahora sí que regresando al asunto de Zapopan, uno de los temas que creo que también sería fundamental sobre todo a efecto de contener a las puestas de cada partido

político, de cada candidato pedirle a la Secretaría de Seguridad Pública que nos pudiera estar apoyando en todo momento y estar en coordinación con ellos a efecto de generar filtros que permitan tener selladas las fincas donde se realizaran estos recuentos y bueno así reforzar todavía más las medidas de seguridad en cada uno de los recuentos que se realizan.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien Consejero, consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Gracias señor Presidente, con los números que nos dieron ahorita más o menos duraríamos diez horas en cada mesa, solicitar que se hagan dos turnos de cinco horas nada más, es decir, si en una mesa metemos treinta paquetes y con el cálculo que hace Antonio Elvira de que vamos a revisar tres paquetes por hora, estamos hablando de diez horas, meter gente en diez horas, meter un sólo representante durante diez horas sería extenuante en principio pero sería exasperante y se nos pueden complicar los ánimos, ahí solicitar que sean dos turnos de cinco horas y que entonces los representantes de los partidos puedan cambiarse y metes gente de refresco y podemos evitar problemas.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, a ese respecto para antes, para poder ilustrarnos un poco más nosotros, tenemos calculado que por cada uno de los paquetes dependiendo las habilidades, se va a ir mejorando conforme se va realizando los recuentos, pero estamos calculando que duran en hacer un recuento de entre treinta y cuarenta minutos por paquete, entonces en el tema de las acreditaciones de los representantes para hacerlo de manera fluida se está pensando si entregar un gafete de representante de partido que ustedes estarán turnándose que entre uno, sale el otro pero siempre estará uno acreditado y que se hagan estilo estafeta para darle fluidez y que no se interrumpan los escrutinios en cada uno de los recuentos en las mesas y de parte nuestra los caes también estarán nombrados en diferentes turnos para que se estén ahí relevando y continúen con la labor, es decir no van a ser acreditaciones personalizadas si no un gafete general de representante de partido y que ustedes acrediten a través de una comunicación que le hagan a través del representante al consejo distrital creo que de esa manera no interrumpimos los propios recuentos en cada una de las mesas que se instalen. Adelante consejero representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Gracias Consejero Presidente, pero por supuesto que las propuestas que pudiéramos hacer para operatividad de las mesas creo que nos daría para estar aquí un rato porque incluso hasta lo podemos hacer hasta en lo económico, ese es un asunto de operatividad. Efectivamente él habla de veinte minutos ustedes estiman treinta y yo en lo personal veinte se me hacían poquitos pero como yo no tuve la experiencia pasada no puede opinar en algo que yo no he hecho propiamente. Por otro lado con respecto a la opinión de nuestro compañero propietario representante del Partido

Acción Nacional yo creo que no, en aras de querer una eficiencia y no tener aglomeraciones no vayamos a caer en algún exceso claro que a todos los partidos políticos nos interesa el resultado de la elección por eso estamos aquí. Y si se trata de una elección municipal pues claro que nos podrá afectar en función de los votos que tengamos para alcanzar o no algunos el triunfo con sus siete regidores o nuevo, once, trece o los que sean y a otros los que nos corresponda defender o no defender nuestra regiduría. Pero además me parece que en sentido estricto nuestra función es buscar defender cualquier voto así sea para algunos mínimos o muy poco importante para cada partido político representará la oportunidad de defender el voto que la voluntad del ciudadano ha expresado en una boleta. Y tratándose de los distritos con mayor razón porque en ello van implícito los porcentajes, la posibilidad de tener más diputados y de conservar los que creemos que vamos a tener y como consecuencia me parece que no importando la aglomeración que hay en las mesas y no importando lo complejo que pueda resultar de ello que no caigamos en la tentación que por quererlos simplificar y quererlos agilizar, creo que con un muy buen sentido con un buen ánimo vayamos a cometer un exceso, que al rato los partidos políticos nos veamos aquellos que no tenemos algunos municipios o distritos en donde seamos actores que principales para el triunfo o la derrota en ese distrito nos vayamos a quedar por un lado. Entonces los que seamos no importa si el partido tiene la capacidad de poderlos acreditar bien eso de arrendarlos me parece que es una moda no sé como los arrenden finalmente los representantes no definen las elecciones ojalá si fuera, y aquí ya nos estaríamos poniendo de acuerdo para definir las elecciones pero no las definimos, las define el voto de los ciudadanos. No sé de qué forma podríamos nosotros influir como representantes a lo mejor me veo muy ingenuo y espero no caer en ese exceso de mi parte, pero creo que a todo mundo nos interesa estar presente en los recuentos cualquiera que este sea. Es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido del Trabajo, adelante Gustavo tienes el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si buenas noches sentido, yo creo que inclusive se rompería el principio de equidad, el derecho que tenemos todos los que estamos representados en este consejo, por lo tanto si les pediría que tomáramos muy en cuenta, la importancia de que estemos ahí todos los partidos y los que sean necesarios, es cuanto para no hacer más largo el tiempo. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Si nada más mencionar sistemáticamente desde hace seis horas he estado solicitando que se ponga atención en el distrito trece porque en el cómputo se están, primero una posición de cerrazón de parte del presidente de la

comisión distrital para revisar o analizar cualquiera de las actas que se fueron presentando en el proceso, he hecho el llamado como cuatro, cinco, seis veces solicitándolo el consejero presidente del distrito suspendía cada que se le cuestionaba la posibilidad de revisión de algún acta o de algún paquete suspendía la sesión y se iban a una reunión a parte con el secretario y con algunos consejeros a ponerse de acuerdo y luego regresaban y sometían a votación cosas que el código planteaba y que no eran sujetas a votación si no que era un derecho de revisión y ahorita lo que nos está sucediendo es que ya llegamos al caso absurdo donde apareció un paquete electoral que no tenía acta o que tenía el acta en blanco y ahí había un papelito que se sacó el secretario del paquete cuando iban a empezar hacer el escrutinio y cómputo tal y como procede al no existir un acta y dijeron no ya con este resultado nos vamos y se fueron a la bodega y están ahí armando el paquete y demás estamos buscando un notario o suspendemos la operación de ese distrito hasta que alguien tome el control real o el presidente de esa comisión distrital esta actuando bajo consigna de algún partido político o de las instrucciones de alguien en particular, llevó toda la tarde reclamándolo, toda la tarde pidiéndolo pero ya llegamos al límite, basta no.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien gracias consejero representante sobre ese respecto señor Secretario nos puede dar mas información.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero presidente de manera personal un servidor acudió al distrito trece el día de hoy por la tarde y efectivamente había un representante de movimiento ciudadano que estaba solicitando que se abriera cada uno de los paquetes que se escrutara y se computara pero resulta que el asunto, que él estaba argumentando era que de conformidad con el artículo 372 al existir un error en las actas de escrutinio y cómputo lo que debería de proceder era el escrutinio y cómputo, le dije nada mas si sería importante como se viene desarrollando en la sesión de todos los consejos distritales era y la actividad que se desarrollo es el cotejo, se hizo el cómputo en cada consejo distrital y de manera insistente él pedía que se abriera cada paquete y que se escrutara ante errores mínimos del llenado de actas sin que esto incidiera en el resultado de la votación. Caso muy concreto por mencionar una de las casillas que me toco revisar a petición del presidente del consejo distrital fue que en algunos casos se estaban haciendo los cómputos de los partidos coaligados y en el distrito trece no hay partidos coaligados y en ese sentido el representante de movimiento ciudadano de manera específica pedía que esos votos no estaban en ninguna columna que donde estaban esos votos únicamente hicimos referencia a lo que señala el artículo 296 en cuanto a la validez del voto, señores si el voto en una boleta está impreso en dos emblemas de partidos políticos donde no hay coalición por consecuencia el voto será nulo y en ese tenor el representante insistía que ante esos errores se hiciera el escrutinio y cómputo, le decíamos señor pues nada mas de la votación total que se advierte el acta de escrutinio y cómputo de cada casilla la votación total era correcta, y había casos muy característicos que los representantes no traían el elemento objetivo es decir sus actas y entonces lo que sucede en estos procedimientos el paquete traía su acta correspondiente, representantes de partido que estaban presentes ahí de diferentes instituciones políticas

advertían en su acta que coincidían los datos y por lo tanto tenía que proceder el mismo canto que se estaba dando pero eso es lo que un servidor pudo advertir en ese consejo distrital y de ahí pues en que cada uno de los cantos que se estaban haciendo se pedía que se hiciera el escrutinio de cómputo de cada paquete electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Reiterando yo estoy hablando de un reporte en este momento donde estoy hablando de un paquete electoral que no tiene acta que se apartan y se van a la bodega para cumplimentarlo y llenarlo y es lo que estoy protestando y necesito por favor que se atienda el caso más allá de que quiera explicación de lo que paso por la tarde.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Lo revisamos, tendrás el dato de que casilla es en específico nos ayudaría mucho y en este momento nos estamos comunicando con el presidente y ese es un asunto que debe de revisarse puntualmente. Adelante consejero representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, insistir sobre la propuesta creo que no fui muy explícito, en elecciones municipales es evidente que los partidos políticos que no tengan más del tres por ciento de la votación en un recuento no van a poder realizar un brinco suficiente para poder realizar un brinco suficiente para tener más del tres punto cinco por ciento eso nos podía evitar una serie de representancia de partidos que puedan complicar el funcionamiento de la mesa de recuento en segundo lugar en términos de la coalición en términos de elecciones municipales no es necesario que estén los dos representantes o los tres representantes de los partidos de la coalición, dado que es una sola lista de candidatos a diferencia de la elección de diputados en donde cada partido político tiene que ver por los votos que le permitirían, uno, alcanzar el umbral suficiente para tener financiamiento público de esta manera podríamos tener dos fórmulas de participación en las mesas de recuento en las elecciones distritales en donde es evidente que cada partido político podría tener representante acreditado porque le interesa tener porcentaje para financiamiento pero la elección de munícipe no, porque las coaliciones con un solo representante, representan absolutamente a todos los partidos y segundo los que no tengan tres punto cinco por ciento pues ya no pueden jugar en la repartición de regidurías. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante consejero representante de, perdón, consejero electoral Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Representante de quién señor representante. Ya en la mañana se dijeron representantes y todo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Lo que es el cansancio consejero una disculpa. Adelante.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Le podemos seguir por ahí y por vuelos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Le ofrezco una disculpa consejero Sergio Castañeda. Creo que ya es las horas.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Bien, en materia electoral es explorada jurisprudencia que existe la acción tuitiva cualquier ciudadano puede ir y formular queja o denuncia ante el tribunal competente, cualquier partido político aun cuando aparentemente no esté involucrado quiero decir con esto, tiene razón Roberto López, no por hacerlo muy funcional lo hagamos ilegal pero si podemos buscar orden, aquellos partidos que no hayan rebasado ese umbral o ese límite se puede poner una cinta canela o una raya donde los partidos que están directamente involucrados en la contienda por el primero y segundo lugar que son los que llevarían si son munícipes el cabildo y representación proporcional que sean los que estén dentro de la línea de cinta canela en el piso y los demás pueden estar ahí observando que las cosas se hagan bien para evitar aglomerar el personal el exceso y desde luego las fricciones también debemos evitarlas es una propuesta, si eliminamos algún partido puede quejarse y es válida su queja, y se llama acción tuitiva. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante consejero Everardo tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Gracias, en este mismo sentido de la intervención del Consejero Sergio Castañeda desde luego que estoy de acuerdo en que en efecto en el derecho electoral los tribunales se han pronunciado por que son válidas las acciones tuitivas de intereses difusos, pero insisto en este mismo sentido considero que, en consecuencia aún los partidos políticos que no hayan alcanzado el tres punto cinco por ciento de la votación, todos los que hayan participado tienen derecho a estar representados en esas mesas, por lo tanto, mi opinión sería que en el esquema que aprobemos en ese esquema de trabajo que se apruebe se considere que se encuentran representados todos los partidos políticos. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Consejero Representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si insistimos no los que nos encontramos en los partidos representados en este Consejo tenemos el derecho de estar, que no se puede excluir a nadie porque la misma ley lo contempla, por tanto si pediría pues que le demos, lo estamos haciendo más cansado aún. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Haber, si me permiten creo que debemos tener mucha prudencia y lo digo con todo respeto, el tratamiento que le estamos dando a los recuentos o a las mesas es exactamente similar al que se desarrolló a las más de ocho mil ochocientos setenta y un casillas que se instalaron en todo el Estado de Jalisco, donde estuvieron cuatro funcionarios de mesa directiva y todos los representantes ante las mesas directivas a razón no de uno, sino de tres perdón, dos propietarios y un suplente, y en esas casillas los ciudadanos recibieron la votación durante la jornada electoral, una vez que concluyó la jornada hicieron el escrutinio el cómputo levantaron las actas, llevaron los paquetes electorales a los consejos distritales y municipales según fue el caso, se capturaron los resultados preliminares, se resguardaron todos y cada uno de los paquetes de los correspondientes a las casillas que se instalaron están todos y cada uno resguardados en los consejos distritales y me parece que pensar que en estos recuentos se pretenda dejar ahí un dejo de desconfianza o de que no se va a realizar el trabajo de manera puntual, me parece que tendremos que tener mucha responsabilidad en este momento. Los partidos políticos van a tener sus representantes ante las mesas que se instalen para hacer los recuentos los dos capacitadores asistentes electorales son personas que fueron previamente seleccionadas que desarrollaron una habilidad para capacitar a los funcionarios de mesa directiva y van a fungir como escrutadores y personal de nosotros por cada cinco mesas que se instalen estarán fungiendo como representantes generales de esas mesas que se instalan, además estarán los consejeros de estos distritos electorales adicionalmente el presidente, secretario y tenemos preparado que estas sesiones que estos recuentos estén con grabación con video para que se dé la certeza y la tranquilidad y estamos aún no me lo confirman con la posibilidad de estar transmitiendo para que lo podamos ver a través de internet el desarrollo de todos y cada uno de los recuentos creo que en esa parte necesitamos tener prudencia y darle la certeza no a los partido políticos, no a los consejeros distritales sino a los ciudadanos de que las cosas en el instituto electoral van a continuar haciéndose hasta el momento con base y con estricto apego a la legislación. De nuestra parte nos corresponderá brindarle la seguridad a estos consejos distritales para que realicen el escrutinio y el cómputo de cada una de estas casillas con tranquilidad, con civilidad y a los partidos solicitarles su colaboración en ese sentido. Negar el acceso de un representante a presenciar estos recuentos me parece que no es lo mejor ni lo más prudente, pero está aquí la propuesta en este momento la estamos circulando les vamos a circular el documento donde está la integración. Cada una de las casillas tendrá sus representantes, las mesas, y desarrollaremos en paz y en calma el recuento, los municipios y los distritos donde proceda de conformidad con la propia legislación. Adelante consejero de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Si regresando al distrito trece es la casilla catorce ochenta y dos B, el presidente de la comisión acaba de tomar la decisión de que no se hace el recuento ahorita se regresa a la bodega, donde tenemos el reporte de que están abriendo los paquetes y que se va a recomtar al final, insisto se están haciendo mal las cosas Tomás. Ahorita si quieres te acompaño y vamos juntos para que veas cómo está la bodega o algo no. Pero honestamente no acepto una explicación.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Yo creo que sería lo más prudente dada la insistencia de parte del representante de Movimiento Ciudadano que acudiéramos una comisión para verificar exactamente lo que está sucediendo ahí porque bajo ninguna circunstancia vamos a dejar, insisto, que haya algún tipo de situación irregular y propondría en este momento que fuera una comisión integrada por consejeros para acudir respetando la decisión de los consejos distritales solamente para verificar y acalorar cualquier tipo de situación. Me parece una idea importante y yo les pediría a mis compañeros consejeros que de manera voluntaria si alguien se quiere anotar para acudir en este momento al distrito trece y despejar todas las dudas que se están desarrollando en esta mesa. Adelante si nadie se anota yo me anoto. Vamos. Adelante consejero.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Muchas gracias, catorce ochenta y dos básica en el cómputo o en el canto aparece con ceros para todo, lo que significa dos cosas; que no fue instalada o bien que no llevaba el acta por fuera pasa a bodega, la operación de escrutinio y cómputo se hace en el consejo distrital y ahí se elaboran las actas. Es procedente la queja si el escrutinio y cómputo se hace a escondidas, si se hace en la mesa, es lo mismo que debieron hacer los funcionarios de casilla o que ya hicieron y que el acta va por dentro, si los representantes de partido según el 3222, 327 traen sus actas y coinciden ni si quiera el escrutinio y cómputo debiera hacerse es un error en el envío de expediente y material electoral si los representantes de partido tienen sus copias de actas al abrir el paquete coincide con la que se está adentro es suficiente para que se tenga por hecho el escrutinio.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Haber, yo insisto ahorita que declaremos el receso, yo personalmente acudo al distrito trece para verificar esa situación, lo que no me parece es que tengamos mucha prudencia y que tengamos mucha responsabilidad porque no es posible que en un lugar en un Consejo Distrital donde están instalados consejeros electorales, representantes de partidos sea sólo un partido el que está diciendo que hay irregularidades, en ese sentido yo preferiría para disipar las dudas que acudiéramos el partido político que tiene esas dudas y verificáramos la situación en este en particular invitar incluso a los medios de comunicación para que den cuenta incluso de lo que se está sucediendo ahí. Adelante consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Presidente es muy bueno ir y verificar y todo, sin embargo, hay atribuciones de responsabilidades de los consejos distritales, hay un Secretario en cada Consejo Distrital hay siete consejeros tienen un Presidente, aquí tenemos un Secretario un Director General un Director Ejecutivo, enlaces de organización, de capacitación que se hagan bien las cosas, que se cheque, que se verifique y se rinda un informe es un organismo de buena fe, que está vigilado por siete partidos políticos representante de todos los actores, que se pida un informe detallado se dé cuenta de ese informe aquí porque si de todos los casos que tengamos duda o los partidos políticos manifiesten una situación Presidente, no te alcanza el tiempo en ir y venir se va ir y se nos acaba que haga cada quién no que debe hacer y

tu lugar Presidente es ahí informarnos con exactitud y con detalle que las cosas se hagan bien.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien adelante señor Secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si Consejero Presidente, señores consejeros me avisan en estos momentos el Secretario de la comisión del Consejo Distrital que, efectivamente no están haciendo nada en las bodegas, que van abrir ahorita ese paquete electoral en presencia de todos los representantes, de todos los consejeros y que en este momento van hacer el escrutinio y cómputo de esa casilla electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si, Consejero Presidente, también recordar que esta casilla desde medio día se hizo su separación, se dijo que al final se iba a revisar y esta ahorita en la mesa de trabajo está en medio ese paquete electoral para realizar el escrutinio y cómputo y que los representantes de otros partidos están en ese consejo distrital verificando y dando fe de los que estamos diciendo en estos momentos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, entonces esperamos a que nos informen cómo se desarrolla el escrutinio y cómputo en ese Consejo Distrital y si hay alguna solicitud pues que se haga valer también en la propia comisión, en el propio consejo y si algún partido político no está de acuerdo con el procedimiento pues están los recursos legales que consideren pertinentes. No se si ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Ya les están circulando el documento, yo les pediría incluso que los analizáramos y mañana si ustedes no tienen inconveniente que reanudemos la sesión a las diez de la mañana y discutamos incluso, este procedimiento, nosotros estamos ya para implementarlo, estamos preparados para realizarlo si hay alguna observación u opinión con el ánimo de mejorar el proceso con mucho gusto atendemos esas solicitudes. Adelante Consejero Representante del partido Nueva Alianza tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Como pregunta ¿Nos vamos a reunir a las diez retomando un poco más, retomando o través lo de los distritos, en el dieciocho viene un apartado que dice que se van a ver a las nueve de la mañana, ellos no tomarán algunas decisiones?, Sin previo que ustedes hayan acordado cuantos van a estar en las mesas, como se va a llevar a cabo el recuento, porque ahí tenemos de recuento de distritos y de municipios, se les prende la chispa toman ellos algunas.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: En el caso de los recuentos que se solicitaron en los municipios, lo conocen lo aprueban y lo autorizan los

consejos distritales. En el caso de que se solicitara un recuento parcial de la elección de gobernador, es este consejo quién deberá conocer esa situación y poder autorizar la situación.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Para la de gobernador, y ¿en el renglón de diputado?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Son ellos quienes lo autorizan.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Y se quedaron de ver a las nueve.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si para continuar con el proceso de diputados los que estén todavía en la etapa de conclusión algunos el único que se ha ido es el distrito dieciocho que decreto un receso y lo va a reanudar a las nueve de la mañana. Concluyó la de diputados mañana a partir de las nueve comenzaran con el cómputo de la elección de gobernador.

Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Idelfonso Iglesias Escudero: Por eso dije como pregunta.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, alguien más quiere hacer uso de la palabra, pues si no tienen inconveniente señores consejeros siendo las veinticuatro horas con cincuenta minutos, no, las cero horas, perdón. Decretamos un receso hasta que tengamos el informe respectivo e incluso que esperemos a que se haga el cómputo si es que no hubo ningún acta o algún documento que permitiera hacer el cotejo y para de una vez informar. Entonces decretamos un receso de una hora si, bien entonces. Adelante consejero representante del Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Gracias Consejero Presidente, un tanto en el tenor de la participación que está haciendo el Consejero Castañeda Carrillo, se le va a dar el tratamiento a todas las opiniones que tengamos con respecto a las casillas, porque no podemos tener, no se puede tener un criterio porque fue el primero así y si se presentan cien entonces les vamos a dar diferente trato. y iba hablar cuando él afortunadamente hace el comentario, si el Presidente va andar revisando estas cosas personalmente, digo muestra su interés porque este proceso salga de una mejor manera pero no creo que sea su función ni creo que le vaya ajustar el tiempo, como dice el consejero Castañeda, lo mismo va hacer esto, osea me parece que hay un Consejo Distrital que además debemos de darle toda la confianza o de que se trata, digo nos podemos quedar una hora o tres horas porque además es nuestra función, no tenemos problema no es el asunto del tiempo si no es el tratamiento que se le tiene que dar a cada una de las quejas que aquí se presume que hay irregularidades en donde yo creo en el informe que da el Secretario

Ejecutivo en donde le dice de que no se está haciendo ningún, imagínense no hay acta y de momento aparece el acta, que nadie tiene entonces sí despertaría sospechas, pero sí se va hacer el cómputo a la vista de representantes de partidos y de pronto la comisión y el Consejo Distrital, digo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Sí, me parece, adelante Consejero Representante del partido Movimiento Ciudadano. tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Digo, yo respeto la inquietud de los consejeros en términos de lo que consideran importante o lo que no consideran importante pero así como he estado yo catorce o dieciséis horas del día de hoy, coadyuvando caso por caso con mis representantes en todas las comisiones distritales, con los candidatos con las gentes de los candidatos, donde hemos estando dialogando caso por caso, quizás si enlistáramos revisado quizá ciento cincuenta temas en lo que va del día pues igualmente considere importante aunque a los demás les parezca poco importante subir el tono en este caso en particular porque si creo y qué, bueno que después de las llamadas se volvieron tan eficientes en la comisión distrital y rectificaron su actitud, pero insisto, yo si tengo la preocupación de cómo se están llevando a cabo en esa comisión distrital y tengo todo el derecho en llevar la voz y de llamar a una revisión profunda de lo que está sucediendo ahí, porque este es el momento de hacerlo, si lo hacemos después en ese mismo sentido respecto lo que les parezca no importante a los demás pero también seguiré insistiendo de que para mí si es trascendental que se revise el tema y no pase desapercibido como una casillita ahí menor. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante, tiene el uso de la palabra el Consejero Sergio Castañeda.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: Muchas gracias, yo creo que no hay que modificar o darles la calidad emotiva a las palabras diferente a la que se vio, considero más importante que el Consejo General conozca de todos los asuntos y no de uno en particular, la suma de todos es la importancia y no descuidar ninguno para que todo salga bien, no, no es que no se considere de importancia una casilla, son setecientos cincuenta electores que hubo presidentes, secretarios, escrutadores, siete representantes de partido, buscar una ubicación de casilla que no se mojaran si llovía, la capacitación, claro que es importante, claro que es importante en lo personal considero más importante que el presidente esté aquí porque tiene obligaciones y atribuciones de ley para estar despachando a que vaya de mensajero a resolver un asunto que hay personal que tiene competencia en la ley en el Código Electoral que es el consejo distrital y que tiene un director general al que se le puede dar la orden de que se traslade, se informe y comunique, pero afortunadamente es eficiente el consejo distrital que ya está haciendo el cómputo. Ya nos están resolviendo el problema y el voto de los ciudadanos que emitieron o sufragaron en esa casilla será respetado y será considerado, esa es la importancia que



tengan voz y sean escuchados y sean computados de acuerdo a la intención y a la voluntad expresada en la papeleta de votar. Es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, adelante Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Gracias Consejero Presidente, solamente parece que hubo alguna insinuación de no darle importancia a ello, no solamente no darle mayor de importancia de la que tienen los demás casos que se vayan a presentar es todo, el respeto a lo que se piense esta salvaguardado, pero además que modifica el que nos quedemos una hora o tres horas a esperar un resultado cuando su derecho del partido político lo puede ejercer y el que lo conozcamos o no lo conozcamos no va a modificar, yo lo único que pretendo es que no le demos mayor importancia a lo importante que pueden ser las demás. No, no es minimizarlo ni tampoco es descalificar la opinión de un representante de un partido por supuesto que no, pero no hagamos una cruzada donde se nos vaya la vida por una casilla y si no estamos de acuerdo pues que tengamos un poquito de tolerancia a los que no piensen como él, y no creo que haya mayor problema.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, entonces decretaríamos un receso y reanudaríamos a las diez de la mañana para darles el informe de este y de todos los demás avances que se van dando en cada uno de los consejos municipales y distritales y que están en su proceso de cómputo. Pues si no tienen inconveniente, siendo las cero horas con cincuenta y ocho minutos decretamos un receso para reanudar la sesión a las diez de la mañana. Muchas gracias y que pasen muy buenas noches.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenos días, señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos siendo las diez horas con treinta y ocho minutos reiniciamos la sesión, por lo que le solicito al señor Secretario de cuenta de los avances de las sesiones especiales de cómputo municipal y distrital. Adelante señor Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente, señores consejeros le circulamos en estos momentos un reporte de cómo ha ido el avance en los consejos distritales y municipales, si ustedes advierten en el reporte que tienen en sus manos hay nueve columnas ahí estamos señalando el distrito que corresponde el Consejo Distrital y Municipal que comprende cada una de las áreas geográficas, los cómputos municipales, cómputos distritales para diputado, cómputos parciales distritales para Gobernador, hora de reinicio de sesión, en donde se haya llevado a cabo consejos municipales o distritales con solicitud de recuento, horarios en el que se realizarán los recuentos y los recuentos concluidos, en este reporte ustedes podrán verificar que los ciento veinticinco municipios prácticamente ya concluyeron, quedando únicamente pendientes algunos de los distritos que tendrían que terminar sus actividades que le compete a cada uno de ellos, como es si ustedes revisan primera hoja, distrito uno,

queda también pendientes el distrito siete de hacer el cómputo parcial de la elección de Gobernador, el distrito quince también pendiente la elección de Gobernador, el distrito dieciséis en el mismo sentido pendiente el cómputo parcial de la elección de Gobernador y el distrito dieciocho también está pendiente la elección de Gobernador y que serían prácticamente los distritos que concluirían el día de hoy esa actividad y por supuesto la solicitudes de recuento que se vienen enlistando en cada una de los consejos distritales o consejos municipales donde hubo la petición correspondiente, en ese sentido también quiero hacer mención señores consejeros que se recibieron dos solicitudes de recuento por parte de la representación del partido político Movimiento Ciudadano en el distrito número nueve y en el distrito veinte.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante Secretario si gusta darle lectura a las solicitudes.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto Presidente, las solicitudes que corresponden al distrito nueve y veinte van dirigidas a este Consejo General y en la primera el distrito nueve, quien hace la petición es Enrique Israel Medina Torres, como representante acreditado del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital número nueve de esta entidad, solicita el recuento parcial distrital relativo a la elección de Gobernador y establece el antecedente que corresponde a los resultados de la elección de Gobernador en dicho distrito. En lo que corresponde al distrito veinte, quien hace la petición es el representante del mismo partido político ante el consejo distrital y es el ciudadano Víctor Omar Nava González, que también hace una antecedente del cual fue el resultado que se obtuvo el día de la jornada electoral y en ese tenor es como vienen ambas solicitudes de recuento en ambos distritos electorales.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien consejeros, tiene el uso de la palabra el Consejero Representante de Movimiento Ciudadano, adelante Consejero.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: En cuanto al reporte que nos entregan, primero; una precisión, los dos conteos municipales que se señalan aquí que involucran a Movimiento Ciudadano que es Cuquío y Puerto Vallarta, la solicitud quién entiendo la está haciendo el PRI, no nosotros, es decir, nosotros ganamos esos municipios y aquí aparece como que la solicitud la presenta Movimiento Ciudadano, dice que la solicitud la presentó Movimiento Ciudadano pero quien la presentó es el PRI y el Verde, como precisión y respecto al recuento parcial, hablando de los dos distritos que ya se mencionaron el nueve y el dieciséis para la elección a Gobernador y el nueve y veinte, y el dieciséis que lo haremos también en su momento, también terminando el cómputo del día de hoy en el caso del nueve el consejo distrital no supieron que seguía y no dejaron estipulado en qué momento se realizaría, quisiera no más si me ayudaran a poder agendar y poder programar a los equipos y en el caso del distrito veinte fue lo mismo dijeron, necesitamos revisar este tema y no quedo señalado, yo entiendo que lo tendríamos que hacer a la brevedad posible. Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias Consejero, si, tomamos nota aquí, y hacemos efectivamente la corrección son el Partido Revolucionario Institucional quien está solicitando en esos dos casos que menciona tanto Cuquío como Puerto Vallarta y en el caso de las solicitudes que presentan los distritos nueve y veinte para hacer los recuentos parciales de la elección de gobernador en este momento les vamos a circular esta solicitud con las cantidades para que estén ustedes verificando que se encontrará en los supuestos que prevé el seis treinta y siete y le voy a pedir a pedir al señor secretario que nos ayude a dar lectura del proyecto de acuerdo del Consejo General por lo que se declara procedente la solicitud de recuento total en la votación recibida tanto en el distrito veinte como en el distrito nueve, para hacerlo a la brevedad y que los propios consejos distritales comiencen con el recuento respectivo. Adelante consejero representante del Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Roberto López González: Gracias Consejero Presidente, solamente para solicitarle se verifique la información que nos presentan con respecto al recuento que pide el ayuntamiento de Tomatlán, en el Limón y en Tecalitlán, en esos tres municipios aparece como que PRD hace la solicitud de recuento, pero el PRD gano, así déjenle y así nos vamos. Yo creo que el recuento en el caso del Limón lo pidió el PRI, probablemente en Tomatlán ha de ver sido probablemente el mismo partido y en Tecalitlán, alguien que no les gusto los resultados y es conveniente darse el recuento.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si se advierte ahí el error y se hace la corrección correspondiente. Correcto se hace la corrección, entonces señor secretario para darle celeridad a este asunto toda vez que estos consejos distritales están ya en espera de que aprobemos esta declaración le solicito nos ayude a darle lectura al proyecto de acuerdo respectivo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si entonces la propuesta en ambas solicitudes sería poner en consideración de todos ustedes los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE DECLARA PROCEDENTE EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LOS DISTRITOS NUEVE Y VEINTE DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637 PÁRRAFO II, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO y los puntos de acuerdo serían del tenor siguiente:

PRIMERO. Se tiene por recibidas las solicitudes de recuento de la votación total recibida en el distrito número nueve y veinte correspondiente a la elección de gobernador presentada por el partido político Movimiento Ciudadano, ante el consejo distrital nueve y veinte.

SEGUNDO. Se declara procedente el recuento de la votación total recibida en los distritos nueve y veinte correspondiente a la elección del gobernador presentada por el partido político Movimiento Ciudadano a través de sus representantes en el consejo distrital nueve y veinte.

TERCERO. Se ordena a los consejos distritales nueve y veinte la realización del procedimiento de recuento de la votación total recibida en el distrito, relativa a la elección de gobernador en virtud de ser este el órgano facultado para realizar el recuento de la votación aquí aprobada.

CUARTO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados del consejo distrital electoral número nueve y veinte.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Esa sería la propuesta de ambos proyectos consejero presidente, señores consejeros y esta a su consideración.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy bien señores consejeros esta a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo o los proyectos, con la corrección de las solicitudes. Adelante tiene el uso de la palabra el consejero Rubén Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Únicamente a efecto de corroborar, esos son los datos presentados por los representantes ante el consejo distrital del partido solicitante, en cuanto a los números esos ¿ya fueron debidamente corroborados por parte de la Secretaría?.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Ya están debidamente corroborados máxime que recibimos un oficio por parte de uno de los consejos distritales con fundamento en el cómputo que se llevo a cabo el día de ayer y nosotros estamos validando la información que ahí se viene señalando, si gustan les proporcionó copia del oficio que remiten los presidentes de los consejos distritales para que se convalide por parte de ustedes también la información que viene señalada en cada una de las solicitudes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Le pediría al señor Secretario nos hiciera favor de darle lectura a los oficios o la comunicación oficial de parte de la presidenta del consejo distrital número veinte, para que corroboremos que efectivamente esta en los supuestos o en los extremos que prevé el propio artículo 637, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Sí, este es un comunicado que realiza la maestra Mercedes Alejandra Hernández González Consejera Presidente del Consejo Distrital número veinte, y a la letra dice lo siguiente. "Adjunto al presente escrito que solicita el ciudadano Víctor Omar Nava González representante acreditado ante, perdón del Partido Movimiento Ciudadano ante el consejo distrital electoral número veinte, mismo que fue entregado dentro del desarrollo de la sesión especial de cómputo con carácter de permanente de este consejo distrital a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 637 párrafo II, fracción I, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco me permito manifestar que los resultados del cómputo parcial de la elección de gobernador fueron los siguientes: municipio de Tonalá, Partido Acción Nacional, veintitrés mil ochocientos setenta, PRI, cincuenta y un mil quinientos veinticuatro, PRD, tres mil seiscientos setenta y siete, Partido Verde Ecologista de México, dos mil setecientos setenta y seis. Partido Político Movimiento Ciudadano, sesenta y dos mil cuarenta y dos. Partido Nueva Alianza, mil quinientos diez. Votos comunes Coalición PRI Verde, doce mil cuatrocientos cuarenta y tres, suma coalición PRI Verde sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres. El avance es el cien por ciento boletas, doscientas ochenta y cuatro mil doscientas treinta y nueve. Votación válida ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos. Votos nulos, cinco mil noventa y tres y votos de candidatos no registrados ciento cincuenta y nueve total son ciento sesenta y tres mil noventa y cuatro. Así mismo reitero que este consejo distrital cuenta con un total de cuatrocientas siete casillas lo anterior para los efectos conducentes de la logística que sea determinada, sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes, Tonalá Jalisco a cinco de Julio del dos mil doce". Entonces con relación al supuesto que se prevé de los partidos que obtuvieron el primero y segundo lugar son sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres, contra sesenta y dos mil cuarenta y dos y votos nulos aparecen en el cómputo de este municipio son cinco mil noventa y tres.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante señor Secretario que nos de...

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Así es, si, únicamente para reiterar en el caso particular tendremos que hacer el señalamiento dentro del propio proyecto de acuerdo que corresponde para señalar la petición que se hizo por parte del representante de Movimiento Ciudadano ante cada uno de los distritos, señalar la petición de manera concreta y el resultado que arroja el cómputo en el consejo distrital correspondiente si bien es cierto existen diferencias en la petición y en el resultado final sin embargo se da el supuesto que establece el 637.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy bien señores consejeros, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo, si no hay ninguna intervención señor Secretario le solicitaría que en votación nominal consulte a los consejeros electorales si están a favor de aprobar el proyecto en los términos planteados.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros me permito consultar el sentido de su voto respecto de los presentes proyectos de acuerdo, consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante consejero.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Se nos informe por parte de la Secretaría si ya nos informó por lo que respecta a los resultados, hasta ahí tenemos que si se encuentra dentro de los supuestos, se nos informe si quien lo está solicitando es quien legítimamente puede hacer valer ese derecho.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Sí, nada más hacer la acotación, estamos recogiendo la votación, sin embargo, es factible toda vez que la petición fue realizada por el representante ante el Consejo Distrital nueve y veinte por parte del partido político Movimiento Ciudadano si tiene acreditada la personería.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: ¿Está acreditada la personería?

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Así es.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: ¿Es el representante del candidato en los términos establecidos por el código?

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Es el representante del partido político ante el consejo distrital.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante secretario, seguimos, adelante.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente, los proyectos se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, señores consejeros, si no hay alguna cosa que quisiera manifestar en este momento, podríamos decretar un nuevo receso para continuar dándole seguimiento a los cómputos en los consejos municipales y distritales y reanudar, en este momento hay que estar atentos porque se pudiesen presentar algunas solicitudes de recuentos parciales en lo que tienen que ver con la elección de gobernador y que es competencia de este consejo general, por tanto estaríamos llamándolos de manera inmediata para darle celeridad a los cómputos en estos distritos, entonces decretamos un receso si no hay ninguna solicitud antes podríamos reunirnos a las dos de la tarde, reanudamos la sesión. Bien pues si no hay otro asunto en este momento siendo las once horas decretamos un receso para volver a las catorce horas.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Buenas tardes consejeros electorales consejeros representantes de los partidos políticos reiniciamos la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos y le pediría al señor secretario no rindiera el informe respectivo respecto de los avances de las sesiones de cómputos de los consejos distritales y municipales.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente para informar que con en relación a los recuentos solicitados en los consejos municipales electorales estos habrán de desarrollar durante el transcurso del día y con respecto a los consejos distritales electorales, quiero informar que con relación a los distritos pendientes que estaban pendientes de concluir el computo distrital para la elección de gobernador, el distrito siete ya inicio desde las nueve de la mañana y en el siguiente reporte habremos de dar el avance definitivo de cómo va el distrito siete con

relación con el recuento que se solicitó en la elección de diputados en el distrito doce, ya se inició también el recuento y tendremos por la tarde los avances de manera definitiva de igual manera en el distrito dieciséis se iniciaron los recuentos a las doce del día que son los reportes que tenemos, con relación con el recuento que se había solicitado en el distrito nueve y veinte las actividades de recuento se habrán de iniciar a las dieciocho horas en cada uno de los consejos distritales nueve y veinte

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A mí me gustaría comentar, solamente incluso para darnos una idea de cómo están fluyendo los recuentos en el caso del distrito doce, que es el que inició inmediatamente que concluyeron el computo tanto de la elección de diputados como la de gobernador, en un principio se estableció la logística que previamente comentamos de hacer la instalación de una mesa por cada treinta paquetes, al principio comenzaron en tardar el recuento de cada uno de los mismos entre treinta y treinta y cinco minutos pero de manera que van avanzando en el trabajo se van haciendo de manera más rápida con base a la experiencia que van tomando allí tanto los capacitadores asistentes electorales, como los representantes de los partidos que están observando este proceso el cual ha transcurrido con normalidad, llevaban hasta hace un par de minutos doscientos cincuenta paquetes ya recontados, estamos calculando que este proceso en ese distrito estará durando entre seis y siete horas el cual inicio a partir de las nueve de la mañana, entonces por la tarde ya tendremos incluso a la hora que estamos pretendiendo reiniciar que seria a las siete de la noche ya tendríamos incluso concluido el recuento en ese consejo distrital, con esa base los propios consejos distritales en el distrito numero veinte y en el distrito número nueve, estamos pensando que estaríamos concluyendo si arrancan a las dieciocho horas podríamos concluir a las tres de la mañana más o menos diez horas para poder estar en condiciones de nosotros de hacer la sumatoria de todas y cada una de las actas que se elaboraron o laboran en cada uno de los consejos distritales de los cómputos parciales de la elección de gobernador para nosotros estar en condiciones de hacer toda la sumatoria el día de mañana y poder notificar el próximo domingo entregar las constancias de mayoría a las formulas y hacer la asignación de calificar la elección de munícipes y la de diputados de representación proporcional entonces no si alguien quiera hacer uso de la palabra? Adelante consejero Everardo Vargas tiene uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Gracias Consejero Presidente, únicamente para solicitar que en el informe que se nos rinda hoy por la tarde se incluya también el dato sobre si los consejos distritales que ya concluyeron el computo han calificado también las elecciones respectivas y si han entregado las constancias también respectivas, gracias consejero.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No se si alguien más quiere hacer uso de la palabra, adelante Consejero Representante de partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Hugo Luna Vázquez: Sí, nada más mencionar que acabamos de presentar

un escrito aquí en Oficialía de Partes, donde estamos solicitando a este Consejo General si en los términos de la ley manifiesto mi protesta respecto al procedimiento de la recepción de votos a través de modelos o sistemas electrónicos urnas electrónicas, ya que las impresiones electrónicas del resultado de la votación a través de tal modalidad con que contamos hemos detectado algunas irregularidades que se enumeran enseguida, uno, la existencia de un mayor número de votos en relación de las personas de la lista nominal que emitieron su voto; dos, la existencia de casillas que cerraron después de las dieciocho horas sin que exista constancia que justifique tal situación; tres, contamos con evidencia respecto de la asesoría prestada por miembros de la mesa directiva de casilla y de otros supuestos representantes de partidos políticos en los que se violó el secreto o la secrecía del voto, bajo el argumento de ayudar al elector a utilizar el sistema electrónico, y cuatro, que existen paquetes electorales que se encuentran en los consejos municipales, pero solo contienen actas, mientras que las boletas electrónicas están ubicadas en las juntas distritales en los casos de los distritos uno y diecisiete, por lo antes expuesto, atentamente solicito, pido, se tenga por presentada mi protesta y haciendo las anteriores manifestaciones, primero; segundo, se me expidan las constancias de los registros electrónicos del momento que se emitió cada voto en las urnas electrónicas, a fin de corroborar el momento exacto de la votación y además los votos efectuados antes de las ocho horas y después de las seis de la tarde como lo había solicitado desde un principio; tercero, se expidan copias certificadas de los listados nominales adjuntos a cada urna electrónica utilizados en los distritos uno y diecisiete, en los que se debe de contar con el sello impreso de voto en cada caso que se haya presentado un ciudadano a emitir su voto, como también solicité desde un principio, y cuarto, dejé constancia de lo manifestado y se acordó la expedición de las constancias de registros de votos electrónicos solicitados gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: No estoy de acuerdo con lo que manifiesta el representante de Movimiento Ciudadano, el Partido Revolucionario Institucional aquí a tiempo advirtió de las cuestiones entre las que está mencionando mi compañero representante de partido y aquí quedo claro y quedó votado por ustedes y ratificado, que el acuerdo 027 y el acuerdo 180 se mantenían, tenían vigencia y que jurídicamente estaban fundamentados y de ninguna manera se puede dar una información en el sentido de que un votante exactamente a qué hora emitió su voto, porque entonces estamos violando la secrecía eh, digo, yo creo que tenemos que serenarnos y debemos tranquilizarnos digo ahí están los resultados, estamos resolviendo los recuentos, estamos resolviendo las dudas, pero las dudas que sean razonables, es decir no podemos en este momento porque los resultados no nos fueron favorables, no podemos ahora querer ejecutar y colgar y conminar el instrumento que finalmente aquí dijimos que si valía, insisto, el Partido Revolucionario Institucional a tiempo se manifestó y pidió la no utilización, aquí se resolvió que si y lo aceptamos tal cual y ahora no echemos por la borda, para mí en lo personal creo que es bueno para mi partido, bueno para gente de mi

partido, creo que en el ejercicio en el primero, en el diecisiete y en el Gómez Farías resultó exitoso aunque yo tuviera mis dudas, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No si alguien más quiera hacer uso de la palabra, pues si no tienen inconveniente podríamos decretar un receso a las diecinueve horas y salvo que existiese alguna solicitud en los casos que estamos previendo, que pudiera solicitarse un recuento parcial en el consejo distrital de la elección de gobernador, los llamaríamos para poder aprobar si es que procede esta solicitud y si no hay mayor inconveniente regresamos a las diecinueve horas a reanudar la sesión para darle seguimiento a las sesiones de cómputo en cada uno de los consejos distritales y municipales, bien pues siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos decretamos un receso para reanudar a las diecinueve horas, que pasen muy buenas tardes y buen provecho.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Buenos días señores consejeros, señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos reiniciamos la sesión de seguimiento de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales por lo que le solicito al señor Secretario nos dé cuenta de los avances de los mismos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero Presidente en el caso particular teníamos pendiente que concluyera el cómputo del consejo distrital numero dieciséis, en lo que concierne a la elección de gobernador este concluyó y se hizo una petición por parte del representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano para llevar a cabo el recuento de la elección de gobernador en este distrito, esta petición fue remitida por parte del Presidente del consejo distrital numero dieciséis para hacer dicha petición y nos remite al Consejo General la solicitud que hace el Partido Político Movimiento Ciudadano.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante señor Secretario por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si, hecha esa precisión Consejero Presidente, en consecuencia se pondría en consideración para dar atención y seguimiento a dicha petición y se pondría a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara procedente la solicitud de recuento total de la votación recibida en el distrito dieciséis de la elección de gobernador conforme en lo establecido por el artículo 637, párrafo 2, fracción I, del código electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor Secretario le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: En este sentido los
PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibida la solicitud de recuento de la votación total recibida en el distrito electoral número dieciséis de la elección de gobernador presentada por el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano ante el referido consejo distrital electoral.

SEGUNDO.- Se declara procedente el recuento de la votación total recibida en el distrito de la elección de gobernador presentada por el partido político movimiento ciudadano ante el consejo distrital electoral número dieciséis.

TERCERO.- Se ordena al Consejo Distrital Electoral numero dieciséis la realización del procedimiento de recuento de la votación total recibida en el distrito, relativa a la elección de gobernador misma que deberá realizar de manera inmediata en virtud de ser el órgano facultado para realizar el recuento de la votación aquí aprobado.

CUARTO.- Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

QUINTO.- Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados del consejo distrital electoral número dieciséis.

SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor Secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto de acuerdo, si no hay ninguna intervención señor Secretario consulte a los consejeros electorales en votación nominal si están a favor de aprobar el punto respectivo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente proyecto de acuerdo. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Bravo Aguilar: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera:

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: a favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: a favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente el proyecto de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias, señor Secretario le solicito nos de cuenta del seguimiento de los consejos distritales y municipales.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero Presidente, en ese sentido se les acaba de entregar un reporte de cómo se ha llevado el seguimiento de cada uno de los cómputos distritales municipales así como los recuentos que se han generado en cada una de la elecciones, dentro de este reporte ustedes podrán advertir de acuerdo al desarrollo que se ha generado durante la jornada electoral a partir desde el día primero de julio y con la posterior calificación a partir del día miércoles al desarrollo que se le ha dado a cada uno de estos procesos de elección.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Con la aclaración ahí, en el caso del distrito número dieciséis, que en el documento viene que la solicitud fue presentada por el PAN, lo correcto es que fue Movimiento Ciudadano, el caso del distrito dieciséis, no si alguien más quiera hace el uso de la palabra. Pues si no tienen inconveniente podemos decretar un nuevo receso esperar que concluya los trabajos en cada uno de los municipios o distritos que están desarrollando sus cómputos o recuentos y si ustedes no tienen inconveniente que nos reunamos a las catorce horas y si antes hubiese alguna solicitud pues estar también ,como dicen, estar a la mano para podernos

reunir, sobre todo los consejeros que son los que votan no. Si entonces nos vemos entonces a las catorce horas nuevamente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes, consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos reanudamos la sesión, por lo que le solicito al señor Secretario nos dé cuenta de los avances hasta el momento.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero Presidente con relación al cómputo que se ha realizado desde el miércoles pasado, ya se concluyó en los distritos electorales quedando pendiente un recuento únicamente en el distrito dieciocho que corresponde a la elección de diputados de mayoría relativa y con relación con los cómputos de gobernador, tenemos realizados la totalidad con el pendiente de un recuento que hay todavía en el distrito dieciséis, tenemos un avance del recuento de la elección de gobernador de este distrito dieciséis de un veinticinco por ciento, llevan cien paquetes de los cuatrocientos sesenta y cuatro que corresponden a ese distrito electoral, con relación a los municipios donde se solicitó recuento únicamente tenemos pendientes dos de ellos que corresponden al distrito dieciocho que es Ameca que tiene un avance del noventa y ocho por ciento y el municipio de Tecolotlán que tiene un avance del noventa y cinco por ciento, que serían los pendientes que hasta el momento tenemos reportados por parte de los consejos distritales, el de Tecalitlán concluyó el día de ayer a las dos de la tarde, ya concluyó, el distrito diecinueve el día cinco de julio a las catorce horas, si.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: ¿No se si alguien quiera hacer uso de palabra? Los informes que nos han dado en estos distritos, que están ahorita revisando los recuentos, tenemos calculados que concluyan entre cinco, seis o siete de la tarde, pero si no tienen inconveniente reanudamos a las seis de la tarde; es que efectivamente estaba a veintidós por ciento pero en lo que nos instalamos y de hecho yo creo que ya han de llevar unos ciento cinco paquetes, yo creo que para el próximo reporte les ponemos tantas casillas de tantas y así ya que cada quien saque sus cuentas, adelante Consejero Everardo Vargas tiene uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Muchas gracias, para solicitar se nos informe por parte de la Secretaría si derivados de los cómputos y recuentos se ha modificado en algún caso el resultado de la elección en cuanto al partido y candidatos que obtuvieron el mayor número de votos al compararlo con los resultados electorales preliminares, gracias consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante señor Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero Presidente, consejero de conformidad con los reportes que hemos recibido hasta el momento, los resultados que se han obtenido en los recuentos no hay modificación alguna

con los partidos o candidatos que obtuvieron el triunfo en cada uno de los distritos o municipios que han sido reportados y que se sometieron al procedimiento de recuento.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No se si alguien más quiera hacer uso de la palabra, pues entonces si no tienen inconveniente, siendo las quince horas con cinco minutos decretamos un receso para reanudar a las seis de la tarde, correcto, entonces a petición de la mayoría de los integrantes de este consejo general que es evidente reanudamos a las ocho de la noche.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas noches consejeros integrantes de este consejo general reanudamos la sesión siendo las veinte horas con dieciséis minutos, por lo que le solicito al señor Secretario nos dé cuenta de los avances en cada uno de los consejos municipales y distritales.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente de conformidad con el reporte que tenemos a las diecinueve con cincuenta y cinco minutos, en relación a los municipios que teníamos recuento en el distrito dieciocho, pendientes de llevar a cabo este procedimiento ya concluyeron todos ellos y nos queda pendiente únicamente el recuento de elección de gobernador en los distritos dieciséis y dieciocho en lo que corresponde al distrito dieciséis tenemos, en lo que corresponde a la elección de recuento de gobernador en el distrito dieciséis, tenemos ya un avance del noventa y uno por ciento en cuanto al recuento que se está llevando en este consejo distrital respecto a la elección a gobernador, en relación a la elección de diputados de mayoría relativa en el distrito dieciocho, donde se llevó a cabo el recuento tenemos datos que corresponden a un avance del sesenta por ciento.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy bien consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, no si alguien tenga alguna intervención, pues si no existiese ninguna otra intervención por parte de los integrantes de este consejo general y toda vez que ya se han reportado algunos avances significativos podríamos reanudar la sesión y decretar un nuevo receso, esperar, si ustedes no tienen ningún inconveniente, a las veintidós horas que es más o menos el calculo que se tiene que ya vayan concluyendo estos dos distritos que están, bien pues si quieren decretamos este receso a las veintitrés horas y regresamos a ver los avances hasta esa hora, muy bien, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muy buenas noches consejeros integrantes de este consejo general, siendo las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos, reiniciamos la sesión por lo que le solicito al señor Secretario de lectura a los avances.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero Presidente con relación al distrito dieciséis con recuento en la elección de gobernador, el recuento ya concluyó fue a las once con cuarenta minutos, y con relación al distrito

dieciocho que hay recuento en la elección de diputados de mayoría relativa de cuatrocientas noventa y cinco paquetes, se quedan por revisar ochenta.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Pues por la información que nos dan en el propio consejo distrital calculan entre dos y tres de la mañana, por lo que yo les propondría que reanudáramos la sesión si no tienen inconveniente, reanudar a las nueve de la mañana y ya en esa hora incluso ya estaríamos puestos para cerrar la sesión de hoy, hay que esperar que remitan las actas y ese el tiempo que calculamos, si podemos reanudar a las nueve de la mañana, no sé si tengan algún inconveniente en hacerlo así, pues si no tenemos alguna objeción entonces decretaremos un nuevo receso para reunirnos a las nueve de la mañana, que pasen muy buenas noches.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenos días señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, reanudamos la sesión por lo que le solicito al señor Secretario de cuenta del seguimiento a las sesiones de cómputo en los consejos distritales y municipales, adelante Secretario tiene uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente para informar de acuerdo a los reportes que nos han llegado el ultimo consejo distrital que hubo recuento en la elección de diputados de mayoría relativa fue el distrito dieciocho y este concluyó a la una cincuenta del día siete de julio, en consecuencia, con la conclusión de este procedimiento de recuento en el distrito dieciocho concluyen los trabajos de cómputo en todos los consejos distritales.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor Secretario, señores consejeros no sé si ¿alguien quiere hacer uso de la palabra? si no hay alguna intervención, pues lo que procedería es concluir esta sesión de seguimiento a las sesiones de computo de cada unos de los consejos distritales y municipales, adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: A fuerza del *tracto sucesivo* de esta sesión la verdad es de que hemos estado así mas de tres días y a lo mejor va perdiendo uno la importancia de las fases del procedimiento no, yo creo que el día de hoy terminamos con una fase del proceso electoral que resulta importante y que independientemente que mi partido hará un pronunciamiento ya al final de las actividades sobre todo las del próximo domingo y lunes de calificación no creo que alcancemos a calificar todo el domingo, ojala seguramente el lunes terminaremos, sin embargo, esta fase del proceso yo creo que hay que agilarla en su justa dimensión, yo creo que entre el PREP y el CEPREP no hubo diferencias es decir podemos estar satisfechos del sistema PREP que nos dio un resultado muy cercano a lo que reamente sucedió independientemente de los errores a los que está sometido una jornada electoral como es el hecho de que las actas que estén dentro de los paquetes electorales, de que no se hayan hecho las sumatorias como debieron haberse

hecho, sin embargo, la del proceso de cómputo nos da la certeza final de los números y entre este CEPREP o este computo inclusive los recuentos y el programa de resultado preliminares podemos estar creo que satisfechos de cómo se llevo a cabo el trabajo y claro destacar la cuestión del canto electrónico, que definitivamente viene a dar muchas certezas, quien haya triunfado ya sabe porque triunfó, quien haya perdido ya sabe porque perdió independientemente de que crea que perdió o ganó de una manera justa y que ya ira a los tribunales si quiere ir a los tribunales, yo si quiero felicitar al instituto por la forma en la que se ha desarrollado el proceso y que una vez mas esta fase del proceso viene a ratificar que las cosas se hicieron y se están haciendo bien, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, no sé si ¿alguien más quiera hacer uso de la palabra? Pues si no hay ninguna otra intervención señores consejeros integrantes de este consejo general siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de julio del dos mil doce damos por concluida la sesión a la que fuimos debidamente convocados, muchas gracias y que pasen muy buenos días.



Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y
de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

JPBS/jcvg